



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**DEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN
SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE
MARANGANI, 2022**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. NOE ARON MAMANI QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

PUNO – PERÚ

2023



NOMBRE DEL TRABAJO

DEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI, 2022

AUTOR

NOE ARON MAMANI QUISPE

RECuento DE PALABRAS

19134 Words

RECuento DE CARACTERES

104711 Characters

RECuento DE PÁGINAS

110 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

4.3MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 24, 2023 11:11 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 24, 2023 11:12 PM GMT-5

● 17% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

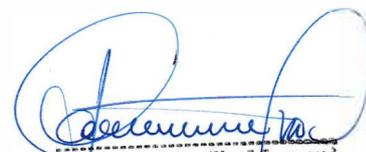
- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



MSc. DALUZ NEIRA ORTEGA
DOCENTE
UNA - PUNO



Dr. Juan Inquilla Mamani
DOCENTE PRINCIPAL - D.E.



DEDICATORIA

A Dios, por darme las fuerzas de seguir
adelante, por guiar mi camino, y sobre todo
por acompañarme en las situaciones más
difíciles de mi vida.

A mis padres Roberta y Alfredo, por ser mi
gran inspiración en mi carrera universitaria,
por brindarme su apoyo, y por creer en mí.

A mis hermanos: Mabel, Sarai y Rafael; por
su motivación.

Noe Aron



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano –
Puno, en específico a la Escuela Profesional
de Sociología, por inculcarme conocimientos
a partir de sus docentes, los cuales aportaron
en mi formación profesional.

A la Municipalidad Distrital de Marangani,
en especial a las socias del Programa Vaso
de Leche, por su gran apoyo para el
cumplimiento de la investigación.

A mi asesora de tesis, Dra. Idaluz Magly
Neira Ortega, por su paciencia y gran apoyo
en el desarrollo de la presente tesis.



INDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

INDICE GENERAL

INDICE DE FIGURAS

INDICE DE TABLAS

INDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 13

ABSTRACT 14

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 16

1.2.1. Pregunta general 16

1.2.2. Preguntas específicas 17

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 17

1.3.1. Hipótesis General 17

1.3.2. Hipótesis específicas 17

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 18

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 18



1.5.1. Objetivo general	18
1.5.2. Objetivos específicos.....	19

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1.1. A nivel Internacional	20
2.1.2. A nivel Nacional.....	21
2.1.3. A nivel Local	23
2.2. MARCO TEÓRICO.....	24
2.2.1. Marco epistemológico	24
2.2.2. Violencia doméstica	25
2.2.3. Dependencia económica.....	34
2.2.4. Dependencia económica y violencia	37
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	38
2.3.1. Violencia contra las mujeres.....	38
2.3.2. Violencia física	39
2.3.3. Violencia psicológica.....	39
2.3.4. Violencia económica	40
2.3.5. Dependencia económica	40
2.3.6. Brecha salarial	40



2.3.7. Limitación o control económico	41
2.3.8. Autoritarismo	41
2.3.9. Programa de Vaso de leche.....	42

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	43
3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	43
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	43
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	43
3.4.1. Población.....	43
3.4.2. Muestra.....	44
3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN	47
3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	47
3.7. ANÁLISIS DE DATOS	47
3.8. PROCEDIMIENTO	48
3.8.1. Procedimiento de recolección de datos	48
3.8.2. Proceso de tratamiento de datos	48
3.9. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	48
3.9.1. Ubicación geográfica del Distrito de Marangani	49



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE MARANGANI.....	50
4.2. RELACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL Y LA VIOLENCIA ECONÓMICA EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI.....	53
4.3. RELACIÓN DEL AUTORITARISMO Y LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI.....	59
4.4. RELACIÓN DEL CONTROL ECONÓMICO Y LA VIOLENCIA FÍSICA EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI.....	64
4.5. DISCUSIÓN	70
V. CONCLUSIONES.....	77
VI. RECOMENDACIONES	80
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	82
ANEXOS.....	89

Área: Organizaciones, liderazgo y gestión organizacional

Tema: Violencia doméstica

Fecha de sustentación: 28 de setiembre del 2023



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación geográfica del Distrito de Marangani	49
---	----



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de la Investigación	44
Tabla 2. Muestra de la Investigación	46
Tabla 3. Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Doméstica por la Dependencia Económica del Distrito de Marangani, 2022.....	51
Tabla 4. Prueba Chi-cuadrado de las variables dependencia económica y violencia domestica.....	53
Tabla 5. Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Económica por la Brecha Salarial del Distrito de Marangani, 2022.	54
Tabla 6. Prueba Chi cuadrado de las variables brecha salarial y el desinterés conyugal ...	56
Tabla 7. Socias del Programa Vaso de Leche según el impedimento laboral por la Brecha Salarial del Distrito de Marangani, 2022.	56
Tabla 8. Prueba Chi cuadrado de las variables brecha salarial y la violencia económica ..	58
Tabla 9. Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Psicológica por el Autoritarismo del Distrito de Marangani, 2022.	59
Tabla 10. Pruebas de chi-cuadrado de las variables autoritarismo y violencia psicologica	61
Tabla 11. Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Psicológica por el Autoritarismo del Distrito de Marangani, 2022.	62
Tabla 12. Prueba chi cuadrado de las variables de autoritarismo y la agresión verbal.....	64
Tabla 13. Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Física por el Control Económico del Distrito de Marangani, 2022.	65
Tabla 14. Prueba chi cuadrado de las variables control económico y la violencia física ...	67



Tabla 15. Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Física por el Control Económico del Distrito de Marangani, 2022.	68
Tabla 16. Prueba chi cuadrado entre las variables control económico y la violencia física	70



INDICE DE ACRÓNIMOS

- PNUD** : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- CEIC** : Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad
- ENDES** : Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
- INEI** : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- ONU** : Organización de las Naciones Unidas
- OMS** : Organización Mundial de la Salud
- CEM** : Centro de Emergencia Mujer
- APA** : Asociación Americana De Psicología
- CEPAL** : Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- PVL** : Programa Vaso de Leche



RESUMEN

La dependencia económica es una de las causas que conlleva a la agresión doméstica en el Perú, por ende, la presente investigación tuvo como objetivo general describir la relación entre la dependencia económica y la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. Se enmarcó desde el enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de tipo descriptivo–correlacional. En la unidad de análisis se consideró la violencia física, violencia económica, violencia psicológica, brecha salarial, autoritarismo y control económico. La unidad de observación estuvo conformada por las socias del PVL. La población fue de 358 socias y la muestra de 123. La información fue recabada a través de la encuesta y procesada por el software estadístico SPSS V.25. En el análisis de hipótesis se utilizó el Chi cuadrado. El hallazgo encontrado fue que existe una relación significativa entre la dependencia económica y la violencia doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, puesto que el 40,7% de la población encuestada considera que están en un promedio que el depender económicamente de su pareja. Concluyendo, que existe una relación significativa entre la dependencia económica y la violencia doméstica que se evidenció a través de la prueba del Chi cuadrado. La significación asintótica fue de 0.742 lo que indica que aceptó la hipótesis alterna.

Palabras clave: Dependencia económica, Socias, Subordinación, Violencia, Violencia doméstica.



ABSTRACT

Economic dependence is one of the causes that leads to domestic aggression in Peru; therefore, the general objective of this research was to describe the relationship between economic dependence and domestic violence in the members of the Glass of Milk Program in the district of Marangani. It was framed from the quantitative approach, non-experimental design, descriptive-correlational type. The unit of analysis considered physical violence, economic violence, psychological violence, wage gap, authoritarianism and economic control. The unit of observation consisted of PVL members. The population was 358 members and the sample was 123. The information was collected through the survey and processed by SPSS V.25 statistical software. Chi-square was used in the hypothesis analysis. The finding was that there is a significant relationship between economic dependence and domestic violence in members of the Glass of Milk Program in the district of Marangani, since 40.7% of the surveyed population considers that they are on average more economically dependent on their partner. Concluding, that there is a significant relationship between economic dependence and domestic violence that was evidenced through the Chi-square test. The asymptotic significance was 0.742 which indicates that the alternative hypothesis was accepted.

Keywords: Economic dependency, Women, Subordination, Violence and domestic violence.



CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La incapacidad financiera puede obstaculizar la capacidad de una mujer para escapar de una relación abusiva. Las preocupantes estadísticas que se informan constantemente en las redes comunicativas, colocan a la mujer en una situación precaria, donde es subordinada, controlada y maltratada por sus parejas.

Por lo que, la agresión doméstica es una de las dificultades sociales más grandes y alarmantes que dañan a las mujeres en todo el mundo. Según lo informado de la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021) indica que alrededor de 736 millones de mujeres (1 de cada 3 mujeres) enfrentan al menos un tipo de agresión por su pareja.

En efecto, este problema que se va incrementando cada vez más, llegando a dañar en distintos aspectos a la mujer, no solo en lo físico, sino emocional, y económico; al mismo tiempo trayendo consecuencias cada vez más graves, incluso muchas veces dejando secuelas de dichos acontecimientos a los hijos.

En América Latina, de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar [ENDES] (2018) detalla que el 63.2% de mujeres entre 15 y 49 años alguna vez fueron afectadas por lo menos un tipo de violencia en cierta ocasión por sus convivientes. Los efectos de esa agresión pueden ser permanentes o de gran amplitud. Es por eso que esta situación se convirtió en asuntos de ámbito público y social.



En el Perú, la agresión doméstica está enraizada con la dependencia económica, en donde a base de esta causa se le subordina a la mujer, llegando al punto de la discriminación y como consecuencia la dominación por parte de su pareja (Córdova, 2017).

Conforme al informe del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad [CEIC] (2019), indica que 5 de cada 10 mujeres sufrieron de agresión al menos una vez por su pareja (57,7%).

Asimismo, en el distrito de Marangani gran parte de las familias están consideradas en una condición económica muy precaria, dado que en la mayor parte de las situaciones solo uno de los miembros familiares cuenta con un empleo y el ingreso que recibe es muy bajo, situándolos por debajo del nivel de pobreza. Por esta razón, la mayoría de mujeres habitantes en este distrito reciben apoyo de diversos servicios sociales, como el Programa de Vaso de Leche.

Es por ello, que la violencia doméstica dentro de este distrito es una problemática que necesita una gran atención, como así lo indica la comisaría del distrito de Marangani que en el 2021 se han presentado 70 casos de violencia familiar (3 a 5 casos por mes). En donde podemos indicar que las mujeres (dentro de ello las socias del PVL) están siendo víctimas de por lo menos un tipo de agresión de parte de sus convivientes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

¿Qué relación existe entre la dependencia económica y la violencia doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?



1.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es la asociación entre la brecha salarial y la violencia económica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?
- ¿Cuál es la relación que existe entre el autoritarismo y la violencia psicológica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?
- ¿Qué relación existe entre el control económico y la violencia física en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre la dependencia económica y su incidencia en la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, debido a que dichas mujeres son agredidas producto de la sumisión económica.

1.3.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación directa entre la brecha salarial y la violencia económica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, debido a que el ingreso de las socias es inferior al de sus parejas.
- Existe una relación directa entre el autoritarismo y la violencia psicológica en las socias de Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. Es decir, a mayor nivel de autoritarismo ocasiona un distanciamiento social en la mujer.



- La relación entre el control económico y la violencia física es directa y positiva, debido a que el varón tiene dominio ante la economía de su pareja y ante la insumisión de la mujer este ejerce la agresión física.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La agresión doméstica a las mujeres es un hecho social que tiene como principal factor la dependencia económica, por lo que muchas mujeres dependen de los ingresos económicos de su pareja, y esto es lo que le limita a la mujer en su participación en la ciudadanía, ya que no tiene oportunidades de manera equitativa ante los hombres y/o sociedad en general.

Cabe mencionar que a nivel nacional como local existe una escasa investigación sobre el fenómeno “dependencia económica” con relación a la violencia, es por ello que la investigación será conveniente para afianzar un mayor conocimiento sobre esta variable frente a la violencia y la necesidad de su prevención.

De igual manera, los resultados de la investigación ayudarán al gobierno local del distrito de Marangani y otras entidades públicas a comprender estas incidencias y utilizar la información obtenida para reforzar los programas estatales ya existentes en la precaución contra la agresión a las mujeres y crear conciencia sobre la dependencia económica.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Describir la relación entre la dependencia económica y la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.



1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre la brecha salarial y la violencia económica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.
- Establecer la relación entre el autoritarismo y la violencia psicológica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.
- Analizar la relación entre el control económico y la violencia física en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel Internacional

A nivel internacional, Illescas et al. (2018) en *“Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”* cuyo propósito fue encontrar los hechos sociales y culturas que impactan en mujeres que sufren de agresión; considerando como muestra a 27 mujeres; bajo el enfoque mixto; los hallazgos encontrados muestran que el 51, 85% de damas mencionan que las discusiones en su hogar durante su niñez se solucionaban mediante agresiones, y el 66, 67% de damas mencionan que su progenitora era la que con más frecuencia sufría de agresión en la familia.

En el primer estudio nos señala que los factores socioculturales como: Mitos y Creencias, el androcentrismo y patriarcado, y la dependencia económica indican en la violencia intrafamiliar.

De acuerdo Galecio (2019) en *“Incidencia de los antecedentes familiares, la dependencia económica – emocional y los prejuicios sociales en la tolerancia de la violencia en las relaciones de pareja disfuncionales de las usuarias de la fundación “Mujeres sin límites””* que tuvo como propósito evaluar el impacto de la historia familiar, la dependencia económica y emocional; considerando como muestra a 60 mujeres; trabajó desde el enfoque mixto; los resultados indican que el 60% no sigue con



su conviviente por sufrir agresión física, el 35.7% menciona sigue con su pareja a pesar de los maltratos.

Al igual que el anterior resultado se puede precisar que existe un fuerte impacto de un tipo de agresión, en esta situación se trata del maltrato físico.

Asimismo, Armijos y Celi (2021) en *“La Dependencia Económica de la Mujer y su Impacto en la Violencia Intrafamiliar en la Ciudad de Machala, 2020”* tuvo como propósito mostrar el impacto de la dependencia financiera de las mujeres en el maltrato dentro de la familia; considerando como muestra a 25 mujeres; trabajó desde el enfoque mixto; dando como resultados que, el 76% admite tener dificultades económicas, mientras que el 52% afirma no haber experimentado nunca violencia física, mientras que un 36% ha sufrido este tipo de agresión en ciertas ocasiones.

De acuerdo a las investigaciones recopiladas a nivel internacional se puede mencionar que se encontró estudios relevantes frente a los tipos de violencia y como inciden dentro del hogar, concluyendo que se presenta una fuerte influencia de la agresión física; sin embargo, en el segundo antecedente se recomienda realizar estudios con relación al tema ya que no existe relación directa frente a las variables consideradas.

2.1.2. A nivel Nacional

Noblega y Rayme (2019) en *“Violencia Familiar e Ideación Suicida en mujeres derivadas del Poder Judicial que asisten al Centro de Salud de San Jerónimo – 2017”* tuvo como objetivo determinar la posible relación entre el maltrato familiar y la ideación suicida en mujeres; considerando como muestra a 217 mujeres; trabajó bajo el enfoque cuantitativo; los resultados obtenidos fueron que se presenta una relación positiva entre



los conceptos de agresión familiar e ideación suicida, lo cual indica que al incremento del grado de maltrato familiar, también se incrementa el nivel de ideación suicida.

En el primer estudio nos señala que el prevalecer la violencia familiar promueve una ideación suicida.

De igual forma, Chiroque (2021) en *“Dependencia económica y violencia de las mujeres usuarias en defensoría parroquial Señor de los Milagros – urbanización Manuel Arévarlo”* tuvo como propósito analizar la influencia de la incapacidad económica en el maltrato conyugal de las mujeres agredidas; considerando como muestra a 36 mujeres; trabajó bajo enfoque cuantitativo; los resultados obtenidos fueron que la agresión conyugal se evidencia en agresión física y psicológica, sobre todo por la persistente queja de falta de recursos económicos.

Cabe resaltar que el depender económicamente puede conllevar a aspectos de violencia, puesto que los resultados indican que los efectos que se dieron con gran magnitud es la agresión física, psicológica y sexual.

De acuerdo a Huamanchaqui (2021) en su trabajo *“Relación entre Dependencia Económica y Violencia contra las Mujeres, Asentamiento Humano las Lomas de Cerro Candela - Cañete 2019 – 2020”* tuvo como propósito determinar el vínculo entre la dependencia económica y la agresión contra las mujeres; se llevó a cabo un estudio cuantitativo; que involucró a 297 mujeres como muestra; los hallazgos encontrados indican que, de las encuestadas, el 22.0% mencionaron no contar con ingresos y el 94.3% indicó que su pareja las humilla por no aportar en la canasta familiar.



En base a los hallazgos establecidos en el estudio, cabe resaltar que producto del poco ingreso económico de las mujeres son sometidas a sus parejas, y esto es lo que implica a desarrollar algún tipo de violencia.

2.1.3. A nivel Local

Según Ramos (2019) en su trabajo *“Estereotipos de género y su influencia en la violencia familiar en las socias del Programa Vaso de Leche de la urbanización Cesar Vallejo Juliaca 2017”* pretendió evaluar como las diferencias de género impactan en la agresión familiar en las socias del PVL; tuvo como muestra a 73 mujeres; se llevó a cabo un estudio cuantitativo; los resultados indicaron que las disparidades de género tienen una fuerte influencia en la violencia doméstica, debido a que un 30.2% de los encuestados consideran que las mujeres son vulnerables.

Según Flores (2020) en *“Influencia de la violencia familiar en el comportamiento de las mujeres beneficiarias del seguro integral de salud del Centro de Salud Metropolitano – Puno 2018”* tuvo como objetivo determinar la influencia de la violencia familiar en el comportamiento de las mujeres; de enfoque cuantitativo; considerando como muestra a 99 beneficiarias del SIS; los resultados indican que el 43,4% de mujeres indican que son agredidas psicológicamente, el 42,4% de mujeres muestran tener un comportamiento pasivo mostrando un comportamiento sumiso.

Finalmente, Condori (2021) en *“Violencia familiar contra la mujer en el barrio Alto villa Copacabana de la ciudad de puno: 2019”* cuyo objetivo fue describir y explicar las causas y efectos en las relaciones conyugales de violencia familiar contra la mujer víctima; el método empleado fue el enfoque cuantitativo; la muestra considerada



fue 84 mujeres; los resultados indican que, en las relaciones familiares de la violencia contra la mujer víctima estuvieron asociadas al alcoholismo y la dependencia económica.

Por ello, se menciona que los problemas más relevantes en el ámbito local es la violencia familiar, como esto incide a problemas patológicos; pero hay predominantes que ayudan a evitar estos problemas, como el pensamiento desiderativo y la autocrítica.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Marco epistemológico

a) La percepción estructuralista

Desde la óptica del estructuralismo, Boundi (2013) considerando lo dicho por Marx y Engels, indica que reconocían la discriminación hacia la mujer en el proceso productivo, lo fundamental era el estatus en el proceso productivo. Por ello, Weber profundiza en el entendimiento del patriarcado. Afirma que ésta se basa en la sumisión de las mujeres y los niños a la autoridad del "dominus" dentro de la comunidad familiar, manifestada en una estricta devoción personal a un determinado hombre, y legitimada por la cotidianidad y las reglas de obediencia establecidas en la tradición que le dan un significado natural.

Desde otra posición, Montesó (2014) retomando la hipótesis de Weber, establece su teoría del patriarcado considerando el control de la mitad de la población (varones) sobre la otra mitad (mujeres), aludiendo a la dominación de un grupo sobre otro.



b) La percepción funcionalista

Las divisiones de género en el funcionalismo se originaron en las sociedades primitivas cuando los varones cazaban y las mujeres recolectaban alimentos. Las mujeres tenían impedimento móvil debido al embarazo, y la maternidad. Es por ello, que los varones por su facilidad de desplazarse eran los encargados de proporcionar alimentos a sus familias (Montesó, 2014).

Los varones, a pesar de la importancia de las tareas agrícolas y de recolección de las mujeres, adquirieron paulatinamente un papel preponderante como proveedores y protectores de agresiones externas. Así, el modelo de dependencia se cimienta con un mayor aprecio por lo que hacen los hombres.

Lehman (1994) referencia a Durkheim para describir el papel de la feminidad en términos de naturaleza femenina. Indicando que la familia es importante para la cohesión social, y Comte entiende la subordinación de la familia basada en la ley natural como modelo de todo poder social en el que no hay mujeres ni proletarios, por ser inferiores a los hombres en la familia. Mientras que, para Parsons, la estabilidad normativa se logra a través de la socialización diferencial de niños y niñas.

2.2.2. Violencia doméstica

2.2.2.1. Violencia

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020), indica que la Violencia es el medio intencional de la Violencia Familiar; es decir, es un acto que puede ocasionar daños irreversibles. Es por ello que la violencia que se



da de manera deliberada, mayormente está orientada a lastimar, dominar, agredir o controlar a otro individuo.

Muchas veces esto está direccionado por personas que tienen poder o dominio, como es en el caso en una familia, donde el padre y/o madre tienen dominio sobre sus hijos, los varones sobre las mujeres (Ayala & Fernández, 2012).

Sin embargo, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2021) la agresividad puede ser considerada como algo innato del ser humano, es decir que cada individuo nace con ello; ya que reacciona de manera agresiva para defenderse de los peligros del exterior.

Por otra parte, al mencionar que una persona naturalmente es agresiva es algo elocuente, puesto que se estaría aceptando la teoría de que el ser humano es agresivo por naturaleza. En ese sentido citando a Farnós (2003) menciona que no hay violencia, si no hay cultura; es decir, que cualquier tipo de agresión es influenciado por diversos factores, ya sean genéticos, el mismo entorno social, experiencias pasadas, entre otros.

Es fundamental considerar que el comportamiento de una persona es influenciado por aspectos externos y personales. Para el comportamiento de una persona es causada por las interacciones sociales, espacios de compartimiento que desempeñan un papel significativo en su expresión. Por lo que, no es adecuado atribuir la agresividad únicamente a la naturaleza de una persona, ya que la influencia del entorno y las experiencias también son factores importantes a considerar.



2.2.2.2. Teorías de la violencia

a) Teoría Biologista o reduccionista

Lombroso en el año 1876, dio a conocer en su libro *El Hombre Delincuente*, la presencia de características semejantes en individuos delincuentes que denominó “delincuentes natos”, cuyo comportamiento y características físicas, en su opinión, estaban más estrechamente relacionado con los chimpancés que con los seres humanos (Cisneros, 2001). Como se iba indicando, es algo irrelevante que el comportamiento de los sujetos criminales sea nato, ya que cada comportamiento es cultural, es decir, es algo aprendido.

b) Teoría sociológica frente a la violencia

De acuerdo a Espinosa (2019), la sociología viene a ser un instrumento esencial para la evaluación de los acontecimientos sociales enfocados desde diferentes ópticas; esto es muy importante porque puede analizar el comportamiento y la socialización de las personas en la sociedad, que sería nuestro objeto de estudio.

Para Durkheim citado en Portocarrero (1972) indica que, el conflicto y la violencia surgen de la falta de normas o, en todo caso, del abandono de las normas por parte de muchos. En ambos casos tenemos una falta de normatividad y lo que Durkheim denominó "anomia".

Asimismo, Martí (2014, como se citó en Huamanchaqui, 2021) nos permite entender que la socialización lo realizamos durante toda nuestra existencia, se parte de dos aspectos: La primera etapa es cuando una persona lo transmite en la



infancia para convertirse en miembro de la comunidad, y luego la segunda etapa es cualquier herencia posterior que provoca que las personas que han sido socializados para unirse a nuevos grupos.

En ese sentido, se puede decir que las teorías sociológicas son en un conjunto de hechos adquiridos, que combinan tradiciones culturales, sociales, y familiares; donde continúan con el ciclo y desarrollo de las personas, lo cual es impactante y dañino. En el caso de las mujeres que han sido sometidas a violencias estereotipadas desde el nacimiento, su propia familia les impone una posición, color y estatus social.

c) Enfoques Sociológicos de la violencia

De acuerdo a Briceño-León (2016) se enfatiza en las investigaciones acerca las áreas sociales, como el comportamiento político, el desarrollo laboral, el deber en la familia; puesto que, se presentan diferencias notorias entre los varones y las mujeres. El sexo es un rasgo biológico que se convierte en un componente social, resalta que el patriarcado es un modelo que fundamenta el dominio en base a la supuesta inferioridad biológica de la mujer. Puesto que, inicia en la familia, que es encabezada por el padre.

Por su parte, Galtung (2009, como se citó en Jáuregui, 2006), menciona que existen tres tipos o formas de agresión que lo representan en el triángulo de la agresión. Por ejemplo, el maltrato directo, porque la agresión se manifiesta física o verbalmente; el maltrato estructural, que se refiere a la agresión inherente a los modelos sociales, políticos y económicos que dirigen las sociedades, las naciones



y el mundo en general; y la agresión cultural, que indica que son características culturalmente relacionados con la esfera simbólica de lo que hemos vivido, que pueden emplearse para fundamentar o legitimar la agresión directa o estructural.

Además, hay una serie de organizaciones políticas y de la sociedad civil cuya finalidad es mantener y consolidar el acuerdo implícito en la estructura social, económica, cultural, religiosa y política, que establece que las mujeres se encuentran en una posición de subordinación respecto a los hombres, aunque varias mujeres tienen poder, como el poder de las madres sobre sus hijos, siempre son etiquetadas como inferiores a los hombres.

d) Percepción de la escuela de Chicago

Según Pintado y Meza (2015), los factores socioculturales tienen un papel determinante en el comportamiento y las relaciones entre hombres y mujeres dentro de un sistema social. Estos factores culturales influyen en la creación de estereotipos y costumbres que estigmatizan a las mujeres como débiles y las asignan roles familiares y de cuidado. Chávez et al. (2020), por su parte, señalan que una cultura profundamente machista se manifiesta en la histórica de opresión, discriminación, y desigualdad que han sufrido las mujeres, y que ha desvalorizado su trabajo productivo y reproductivo, alejándolas de la toma de decisiones. Las mujeres han sido víctimas de discriminación al igual que otros grupos vulnerables, y por esta razón la escuela de Chicago se ha enfocado en la atención de estos grupos minoritarios.



e) Teoría de la cultura de la violencia

Según Silva (2006), la violencia ha sido un fenómeno histórico que ha evolucionado junto al desarrollo de la civilización. Con la creación de leyes y reglamentos se buscó establecer un control social que permitiera la pacificación y el respeto por los demás. A pesar de que hoy en día existen mayores sanciones y penas por violaciones a la ley, esto no ha sido suficiente para intimidar y reducir la violencia. Actualmente, se observan momentos complejos de falta de respeto y desprecio hacia los demás, llegando incluso a celebrar la violencia. La aceptación de la violencia se ha convertido en un problema complejo y difícil de resolver, ya que se considera legal y parece necesario su uso tanto entre las personas como dentro de la familia. Por esta razón, se ha llegado a la conclusión de que la persona que comete y utiliza la violencia ha sido víctima de la misma, por lo que se ha determinado que la violencia se aprende, tal como sostiene (Llorens, 2014).

f) Teoría del ciclo de la violencia

Según Del Aguila (2019), se ha señalado que la violencia tiene un proceso de tres fases. En la primera fase, se produce una acumulación de tensión por parte del agresor, quien puede mostrar síntomas de exaltación, como gritar. La víctima, por su parte, puede intentar defenderse o culpar a terceros, sin aceptar el comportamiento del atacante. En la segunda fase, la violencia se intensifica y el agresor se vuelve más impulsivo, violento e insultante, llegando incluso a agredir físicamente, destruir propiedad y arrojar objetos. En la tercera fase, se produce una etapa de "luna de miel", en la que el agresor muestra arrepentimiento y amabilidad, siendo generoso con la víctima y complaciéndola con regalos costosos. Sin



embargo, según se ha señalado, esto puede ser una falsa muestra de arrepentimiento. (Walker, citado por Del Aguila, 2019, pp. 20-21).

Considerando que es precisamente por eso que las víctimas demoran en denunciar el delito, sumado al miedo y amenazas donde la víctima puede sentir miedo de represalias por parte del agresor si denuncian, o el agresor puede haberla hecho amenazas directas o implícitas para disuadirlos de denunciar; incluso ocurre por la dependencia económica o emocional, en donde la víctima puede depender económicamente del agresor o pueden tener vínculos emocionales fuertes con él, lo que dificulta la decisión de denunciar. Lo que conlleva al síndrome de indefensión aprendida, haciendo que no se preocupen por lo sucedido y no se defiendan, lo que perjudica a la víctima, porque se trata de un ciclo repetitivo, y ocurre con mayor intensidad en cada episodio.

2.2.2.3. Violencia doméstica

De acuerdo con Pérez et al. (2019), las mujeres son las principales víctimas de violencia doméstica por parte de sus parejas sentimentales. A pesar de esto, la tolerancia de la sociedad hacia esta problemática, la consideración de asuntos personales o privados, minimizan la gravedad del problema. Es por esto que la violencia doméstica se encuentra entre los problemas sociales más frecuentes y se reconoce como un problema multicausal de salud pública.

Según National Network to end domestic violence [NNEDV] (2022), la violencia doméstica abarca cualquier acción en la que un miembro de la familia



causa daño a otro, sin importar su ubicación, afectando la integridad física, psicológica y personal del individuo afectado en la familia

2.2.2.4. Tipos de violencia

La adaptación en Perú del Woman, Abuse, Screening, Tool (WAST) realizada por Pinto y Rodríguez (2020), las dimensiones de la violencia doméstica se pueden clasificar en diferentes tipos: la violencia física, que incluye golpes, patadas y empujones; la violencia psicológica, que se manifiesta en forma de insultos, humillaciones y refleja el nivel de tensión en la relación y la dificultad para solucionar conflictos; la violencia sexual, que se compone por el sexo forzado y obligado; y la violencia económica, en la que se ejerce un control y dominio sobre el dinero o los bienes.

a) Violencia física

De acuerdo con Bellido (2019), la violencia física dentro del contexto de la violencia doméstica hace referencia a acciones intencionales que causan daño o lesiones en el cuerpo de la víctima. En consecuencia, cualquier acción que tenga la intención de dañar la integridad física de la persona se considera violencia física. Adicionalmente, la violencia física también se manifiesta cuando una mujer se encuentra en peligro inminente o está bajo amenazas de fuerza física.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2017) ha identificado diversas manifestaciones de violencia física, tales como empujones, puñetazos, arrojar objetos, estrangulamiento, heridas por arma, sujetar, patadas,



bofetadas amarrar, paralizar, abandono en lugares peligrosos y negación de ayuda en caso de enfermedad o lesión de la víctima.

b) Violencia psicológica o emocional

De acuerdo con el Ministerio de Salud (2017), la violencia psicológica consiste en conductas que buscan controlar o aislar a la persona en contra de su voluntad, humillarla, manipularla, infundirle temor o vergüenza, lo que puede causarle daño emocional. En muchas ocasiones, este tipo de violencia se presenta junto con la violencia física. Por otra parte, la violencia verbal puede ser considerada como parte de la violencia psicológica y, a su vez, esta última puede manifestarse en forma de gritos, amenazas, aislamiento social y físico (como la imposibilidad de salir o hablar con otras personas), celos extremos, posesividad, intimidación, menosprecio, humillación y críticas constantes.

c) Violencia económica/patrimonial

Según la definición del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (2016), la violencia económica se caracteriza por el control y dominio que ejerce el hombre sobre la mujer en relación a los recursos económicos y materiales, lo que le permite manipular y subordinar a su pareja mediante amenazas de suspender o quitarle el acceso al dinero necesario para su subsistencia. Este tipo de violencia se considera sutil, ya que implica el control y la restricción del dinero y los bienes materiales con el fin de dominar y castigar a la pareja, y en muchos casos, se impide a la mujer administrar su propia economía.



Las manifestaciones de la violencia económica pueden incluir: 1) exigir que la mujer dé explicaciones cada vez que necesita dinero para ella o para la familia; 2) dar menos dinero del que se necesita a pesar de haber liquidez; 3) inventar que no hay dinero para gastos importantes; 4) manejar el dinero de la mujer, como su salario o herencia; 5) tener bienes conyugales a su nombre; y 6) privar a la mujer de ropa, comida, transporte o vivienda. Walker, citado por De acuerdo a Montañez (2013), la violencia económica se puede manifestar de varias maneras, como exigir explicaciones cada vez que la mujer necesita dinero, dar menos dinero del que se necesita a pesar de tener liquidez, inventar que no hay dinero para gastos importantes, controlar el dinero de la mujer (como su salario o herencia), tener bienes conyugales solo a su nombre y privar a la mujer de ropa, comida, transporte o vivienda.

2.2.3. Dependencia económica

De acuerdo con Huamanchaqui (2021), las mujeres que son dependientes económicamente de sus parejas experimentan inseguridad debido a la falta de estabilidad financiera y la incapacidad de avanzar en su carrera profesional. A menudo, estas mujeres se dedican a la crianza de sus hijos y, al haber aprendido de sus madres, sienten que no están preparadas profesionalmente, lo que genera prejuicios y miedos. Si bien algunas de ellas prefieren tolerar el abuso en lugar de estar solas, la dependencia económica no es un problema exclusivo de las mujeres pobres, como señala (Nuñez , 2021).

Asimismo, Guinovich (2012) destaca que la dependencia económica también puede dificultar la búsqueda de empleo para las mujeres, lo que las coloca en una



situación de subordinación y en constante riesgo de sufrir agresiones. Los prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad hacen que algunas mujeres mantengan una estrecha relación con sus abusadores, soportando infidelidades y abusos con el objetivo de mantener a la familia unida a toda costa. Sin embargo, cuando llega el momento de separarse, la decisión suele ser difícil y dolorosa.

En este sentido, se puede evidenciar que existen un sinnúmero de prejuicios y estereotipos que mantienen a algunas mujeres en estrecho contacto con sus abusadores porque insisten en que las familias deben mantenerse unidas a toda costa, soportan infidelidades, abusos y tratan de fingir que todo está bien, cumpliendo la tarea de sus padres o familiares, y cuando sienten que no dan más y tratan de separarse, casi siempre toman la decisión por ellos.

2.2.3.1. Dimensiones de la dependencia económica

a) Brecha salarial

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de 2015, se acordó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que estableció 17 ODS, incluyendo el Objetivo 5 que su propósito es lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres. Este objetivo es fundamental para abordar la brecha salarial de género que limita la independencia económica de las mujeres. En 2015, las Naciones Unidas establecieron el Objetivo 8 para promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. En ese objetivo, se enfatiza la necesidad de proteger y promover trabajos seguros y protegidos para todos los trabajadores, incluidos los migrantes.



Sin embargo, a pesar de esta meta, la realidad es que muchas mujeres que trabajan en empleos no calificados son víctimas de explotación laboral y discriminación salarial. A menudo, estas mujeres realizan las mismas tareas que los hombres, pero reciben salarios significativamente más bajos, lo que las hace más vulnerables a la pobreza y la inseguridad económica. Es importante destacar que esta situación afecta desproporcionadamente a las mujeres, y es necesario tomar medidas para proteger sus derechos laborales. Esto incluye políticas y programas que fomenten la igualdad salarial y la igualdad de oportunidades para las mujeres en el lugar de trabajo.

b) Autoritarismo

De acuerdo con Torres (2020), los autoritarios son aquellos que, de manera consciente o inconsciente, tienden a replicar comportamientos que imponen sus propios estándares a los demás sin preocuparse por justificar por qué deben seguirse. Mientras tanto, Fromm (1981) argumenta que esto lleva a que los dictadores tengan generalmente dos ventajas. El primero es una fuerte tendencia a someterse y obedecer, lo que conduce a una falta de afecto y sentimientos de inferioridad. El segundo se refiere a la tendencia a poseer o conquistar constantemente a quienes te rodean.

El autoritarismo es una forma de vida y crianza que puede causar problemas mentales tanto en la víctima como en quienes forman parte del núcleo familiar. Las personas autoritarias, en muchos casos, recurren al castigo y a la frase "aquí mando yo", sin permitir la desobediencia, y resuelven todo con gritos y



agresiones físicas. Esto puede provocar daños psicológicos en sus hijos desde una edad temprana, y las mujeres que conviven con ellos viven en constante riesgo.

c) Control económico

Según Calabrece (2020), el control económico se ve reforzado cuando los hombres tienen el poder de tomar decisiones sobre la economía, el trabajo, la inversión, la asignación de recursos y los ingresos, tanto propios como de las mujeres, así como la asignación de bienes y servicios esenciales.

Mientras que, el Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (2020) afirma que cuando una mujer no tiene acceso a los ingresos que ella misma ha generado o aportado, y no tiene control sobre el dinero en su hogar, su capacidad de tomar decisiones se ve seriamente limitada, y se ve obligada a rendir cuentas constantemente. Como resultado, las mujeres pueden sufrir restricciones a su libertad de circulación y participación económica en la sociedad.

Dicho esto, se puede considerar que cuando una mujer está restringida, no puede tomar decisiones en su propio hogar, por lo que no tiene libertad de circulación ni participación económica en la sociedad.

2.2.4. Dependencia económica y violencia

La brecha salarial es un factor relevante que contribuye a la violencia contra las mujeres, ya que a pesar de que las mujeres han logrado un mayor nivel educativo que los hombres en los últimos años, la desigualdad en los salarios sigue siendo una realidad evidente. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2018) define la



brecha salarial como la situación en la que el trabajo realizado por un hombre y una mujer tiene el mismo valor, pero la remuneración no es la misma. Esto significa que los hombres reciben un salario mayor que las mujeres. Según Lemaire (1992, como se citó en Bocanegra y Ortiz, 2013), en nuestra sociedad se le atribuye al hombre el papel de proveedor en la familia y, por lo tanto, él tiene el poder de decidir cuánto aportar y contribuir al hogar. En general, las mujeres dependen económicamente de los hombres en el hogar.

De acuerdo con la (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 2019), la brecha salarial tiene un impacto preocupante en la violencia doméstica, ya que perpetúa la desigualdad, la discriminación y la violencia en lugar de lograr la igualdad sustantiva. Para abordar este problema, Bocanegra y Ortiz (2013) sugieren que se deben establecer sistemas de administración financiera compartida por parte de hombres y mujeres para disminuir la autoridad basada en el poder económico. Si el agresor es el proveedor económico de la familia, puede utilizar el dinero como un medio de control, pidiéndole a su pareja explicaciones sobre cómo se gastó el dinero o incluso reteniéndolo. También puede impedir que su pareja trabaje, lo que la deja sin autonomía financiera y lo mantiene en control de la familia (Velázquez, 2012).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Violencia contra las mujeres

El Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2020) ha establecido una definición clara de lo que se considera violencia contra la mujer. Según este organismo, la violencia contra la mujer puede manifestarse de diversas formas, incluyendo comportamientos, acciones o conductas que



resulten en daño, sufrimiento o incluso la muerte física, sexual o psicológica debido a su género. Es importante destacar que esta forma de violencia no se limita solo al ámbito privado, sino que también puede ocurrir en el ámbito público. La violencia contra la mujer es una problemática compleja y extendida a nivel global que afecta negativamente la vida de millones de mujeres, y es necesario tomar medidas efectivas para prevenirla y erradicarla.

2.3.2. Violencia física

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 30364, el término maltrato se utiliza para describir cualquier comportamiento o acción que pueda ocasionar daño o lesiones físicas o mentales a una persona. Esto puede incluir situaciones en las que la persona ha sido desatendida, descuidada o privada de sus necesidades básicas, lo que puede o puede resultar en daño físico. Es importante tener en cuenta que el maltrato puede adoptar diversas formas y puede tener lugar en diversos contextos, como en el hogar, en el trabajo o en instituciones educativas.

Por lo tanto, se deben tomar medidas para prevenir y combatir el abuso en todas sus formas en todos los ámbitos de la vida, sin importar cuánto tiempo lleve la recuperación (Ley 30364, 2015).

2.3.3. Violencia psicológica

El acto de controlar o aislar a una persona en contra de su voluntad, humillarla o avergonzarla puede causarle daños psicológicos, y si se lleva a cabo en el contexto de la deficiencia mental de una persona, puede resultar en la alteración temporal o permanente



de su función mental anterior debido a un comportamiento violento o una serie de situaciones violentas, según lo establecido en el artículo 8 (Ley 30364, 2015).

2.3.4. Violencia económica

Se entiende este término a cualquier acción u omisión que tenga como objetivo dañar los recursos económicos o patrimoniales de una persona, lo que puede implicar la interferencia con la posesión de bienes, así como la pérdida, el robo, la destrucción, o la apropiación indebida de sus pertenencias, documentos personales, bienes y herencias. Esto también puede incluir restricciones en los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, la privación de los medios necesarios para vivir con dignidad y el impago de las obligaciones de alimentos. Además, puede implicar limitación o control de ingresos y discriminación salarial en un mismo lugar de trabajo para un mismo trabajo (Ley 30364, 2015).

2.3.5. Dependencia económica

Según Guzmán (2016), la mujer experimenta una dependencia económica que se impone en la relación debido a que quien tiene el dinero posee el poder, lo que socava la integridad de la relación. Esta dinámica de autoridad inadecuada puede llevar a una desigualdad en la relación.

2.3.6. Brecha salarial

La desigualdad salarial entre géneros es un tema ampliamente reconocido como la brecha salarial. Esta disparidad en los ingresos que reciben hombres y mujeres por realizar las mismas funciones laborales se produce a raíz de prácticas discriminatorias e inequitativas. La brecha salarial no solo es un problema de justicia social, sino que



también tiene efectos negativos directos sobre la economía de las mujeres, quienes merecen recibir una remuneración justa por su trabajo y esfuerzo. Es crucial abordar y solucionar este problema para lograr una sociedad más justa y equitativa, donde se valore el trabajo y la contribución de todas las personas por igual. Para ellas, resulta aún más difícil salir a trabajar si antes no han realizado tareas en su hogar (Naciones Unidas, 2021).

2.3.7. Limitación o control económico

Cuando una mujer no tiene la libertad de manejar su propio dinero o el proporcionado por su pareja y tiene que rendir cuentas constantemente sobre los gastos del hogar, esto puede afectar su situación económica. Además, si no tiene la libertad de decidir sobre sus propios bienes, esto puede limitar su autonomía financiera y su capacidad para tomar decisiones en su vida personal y económica. Esta situación se considera una forma de violencia económica contra las mujeres (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2020).

2.3.8. Autoritarismo

Se describe un patrón de comportamiento y crianza que puede tener consecuencias negativas en la salud mental de las víctimas y su entorno familiar. En muchas ocasiones, un hombre autoritario ejerce control y castigos sin reconocer el comportamiento positivo y usa la violencia física y verbal para resolver conflictos y mantener su autoridad. Esto puede tener un impacto negativo en el desarrollo de los hijos, y la mujer se ve expuesta a un ambiente de riesgo y vulneración de sus derechos (Leal, 2020).



2.3.9. Programa de Vaso de leche

Uno de los principales aportes de apoyo social alimentario que implementó el Estado a través de los gobiernos locales es el “Programa Vaso de Leche”. De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27470 “Reglamento Complementario para la Implementación del Programa Vaso de Leche”, los gobiernos municipales coordinarán con el departamento ejecutivo la realización de un censo o encuesta para conocer la población objetivo del programa.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación que se presenta es de nivel descriptivo-correlacional, ya que el nivel descriptivo busca describir la incidencia de un fenómeno hacia otro. Además, el nivel correlacional busca conocer la relación o asociación que existe entre dos o más variables en un estudio determinado (Hernández et al., 2014).

3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La metodología elegida para este estudio fue el enfoque cuantitativo, el cual se fundamenta en la recopilación de datos para corroborar las hipótesis a través de mediciones numéricas y análisis estadísticos (Hernández et al., 2014).

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación tiene un diseño no experimental ya que no se manipulan las variables; y es de tipo transversal, puesto que, el desarrollo de la investigación se enfoca en un solo momento (Hernández et al., 2014).

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

La población total está conformada por las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani – 2022. Que cuenta 16 bases con un total de 358 socias, tal como se observa en la tabla 1 (Padrón de Beneficiarias PVL – Marangani, 2022).

Tabla 1.

Población de la Investigación

N°	Bases del Programa Vaso de Leche	Población Universo
1	Marangani Central	88
2	Asociación 28 de agosto	17
3	Asociación Quintina Vásquez	11
4	Asociación María Jerusalén	11
5	Asociación Hancohoca	20
6	Comunidad campesina de Hancohoca	17
7	Comunidad campesina de Silly	16
8	Comunidad campesina de Sullca	6
9	Comunidad campesina de Chectuyoc	12
10	Comunidad campesina de Huiscachani	17
11	Comunidad campesina de Ccuyo	11
12	Comunidad campesina de Ccaycco	14
13	Comunidad campesina de Mamuera	12
14	Comunidad campesina de Quisini	16
15	Comunidad campesina de Llallahui	20
16	Comunidad campesina de Occobamba	70
Total		358

Nota: Registro de empadronamiento de las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani 2022.

3.4.2. Muestra

En este estudio se optó por el muestreo probabilístico. El tipo de muestreo fue el muestreo aleatorio simple, donde cada elemento de la población tiene una probabilidad conocida de ser incluido en la muestra.



Dónde:

n: tamaño de la muestra a buscar

P: cantidad de personas a favor=0.5

Q: cantidad de personas que no están de acuerdo=0.5

e: máximo error de estimación=0.05

Z: valor de la tabla de distribución normal, con un nivel de confianza del 95% = 1.96

N: total de población

Formula:

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{e^2(N - 1) + p * q * z^2}$$

Eficacia

$$n = \frac{358 * 0.5 * 0.5 * 3.84}{0.0025 * (358 - 1) + 0.5 * 0.5 * 3.84}$$

$$n = 186$$

Seguidamente ajustando la muestra obtenida con la siguiente formula:

$$N = \frac{N}{1 + \frac{n-1}{N}} = \frac{n * N}{N + (n-1)} = \frac{186 * 358}{358 + (186-1)} = 123$$

Para sacar la muestra de cada base se utilizó la siguiente formula:

$$n_x = \frac{\text{base}}{N} * n$$



El tamaño de la muestra final del presente trabajo de investigación está conformado por 123 socias del Programa Vaso de Leche, del distrito de Marangani; conforme se puede apreciar en la Tabla 2.

Tabla 2.

Muestra de la Investigación

N°	Bases del Programa Vaso de Leche	Muestra
1	Marangani Central	30
2	Asociación 28 de agosto	6
3	Asociación Quintina Vásquez	4
4	Asociación María Jerusalén	4
5	Asociación Hancohoca	7
6	Comunidad campesina de Hancohoca	6
7	Comunidad campesina de Silly	5
8	Comunidad campesina de Sullca	2
9	Comunidad campesina de Chectuyoc	4
10	Comunidad campesina de Huiscahani	6
11	Comunidad campesina de Ccuyo	4
12	Comunidad campesina de Ccaycco	5
13	Comunidad campesina de Mamuera	4
14	Comunidad campesina de Quisini	5
15	Comunidad campesina de Llallahui	7
16	Comunidad campesina de Occobamba	24
Total		123

Nota: Encuesta aplicada en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani 2022.



3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN

Unidad de análisis: estuvo constituida por la violencia doméstica, violencia física, violencia económica, violencia psicológica, dependencia económica, brecha salarial y autoritarismo.

Unidad de observación: fueron mujeres del distrito de Marangani, y que participan en el Programa Vaso de Leche.

3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizó la técnica de encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario. Según Hernández et al. (2012), la encuesta por muestreo es una técnica ampliamente utilizada en las ciencias sociales. Además, según Hernández et al. (2010), un cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para medir una o varias variables. Se dividieron cada variable en tres dimensiones: brecha salarial, autoritarismo y control económico para la variable de dependencia económica, y violencia económica, violencia psicológica y violencia física para la variable de violencia doméstica. Cada dimensión se representará mediante cuatro preguntas cerradas. Es importante mencionar que se elaboró un cuestionario y se validó mediante una prueba piloto y la validación de expertos.

3.7. ANÁLISIS DE DATOS

Los datos recopilados fueron procesados utilizando herramientas informáticas como Microsoft Word, Excel y SPSS Versión 25.0. Los resultados obtenidos se compararon con el marco teórico y los antecedentes de la investigación. Se utilizó la estadística inferencial para identificar y describir los datos, con la creación de tablas de contingencia que permitieron



cruzar variables y apreciar el nivel de relación entre ellas. Además, se utilizaron la prueba del Chi-cuadrado para determinar el nivel de significancia entre las variables.

3.8. PROCEDIMIENTO

3.8.1. Procedimiento de recolección de datos

Los datos se recogieron en función de los objetivos de la presente investigación.

Para ello se cumplió con el siguiente paso:

- Se aplicó el instrumento de investigación en forma simultánea con las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani seleccionados al azar, para cada variable.

3.8.2. Proceso de tratamiento de datos

Los datos obtenidos según el procedimiento señalado en el acápite anterior se procesaron considerando la siguiente actividad: Elaboración de tablas de contingencias, para medir la influencia entre las variables.

3.9. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Geográficamente el área de estudio se encuentra situada al sur de la Provincia de Canchis, departamento del Cusco. Se ubica entre los paralelos 14°21'15" de latitud Sur y el meridiano 71°10'04" de Longitud Oeste, con relación al meridiano de Greenwich y una altitud promedio de 3,709 m.s.n.m., la superficie del distrito es de 432,54 km² (Municipalidad Distrital de Marangani, 2020).

3.9.1. Ubicación geográfica del Distrito de Marangani



Figura 1. *Ubicación geográfica del Distrito de Marangani*

Fuente: distrito de Marangani - Municipalidad Distrital de Marangani, 2020.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este capítulo corresponde a describir y poner en discusión los resultados obtenidos de la encuesta con el fin de dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en el estudio.

4.1. DEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE MARANGANI.

Resultado para el Objetivo General

- Describir la relación entre la dependencia económica y la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.

Tabla 3.

Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Doméstica por la Dependencia Económica del Distrito de Marangani, 2022.

		Su pareja le gritó y/o insultó al pedirle			Total
		dinero		Nunca	
		Siempre	A veces		
Le dice en qué debes gastar el dinero	Siempre	11 8,9%	28 22,8%	4 3,3%	43 35,0%
	A veces	18 14,6%	50 40,7%	7 5,7%	75 61,0%
	Nunca	0 0,0%	4 3,3%	1 0,8%	5 4,1%
Total		29 23,6%	82 66,7%	12 9,8%	123 100,0%

Nota: Esta tabla muestra la relación que existe entre la violencia doméstica y la dependencia económica.

En la tabla 3, se puede observar que el mayor porcentaje es de 40,7% de la población encuestada, consideran que a veces su pareja la gritó y/o insultó al pedirle dinero, además que a veces le dice en qué debe de gastar el dinero que le brinda.

En tal sentido, de acuerdo a los resultados obtenidos se puede afirmar que las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani en algún momento de su relación fueron agredidas verbalmente por su pareja al pedirles dinero ya sea para sus gastos personales o para los gastos del hogar, como la compra de los alimentos, y al momento de pedirle le indican en qué debe de gastar el dinero.

Acotando a ello, cuando un varón tiene control económico ante su pareja suele controlar la economía del hogar, usualmente le entrega a cuentagotas a su pareja ejerciendo así una dependencia económica, y junto a ello la violencia bajo el abuso económico.



Usualmente este tipo de violencia suele pasar de manera desapercibida por las socias, y en la mayoría de los casos no lo toman importancia, y reaccionan al manifestarse la violencia física hacia ellas; incluso ocasionando daños a su salud emocional, que es manifestada por la depresión, ansiedad y el estrés (El Clarín, 2023).

Pero eso no implica a que la socia reciba algún tipo de agresión, puesto que, ellas consideran que el depender económicamente de su pareja puede derivar a aspectos de violencia por el simple hecho de que no están contribuyendo con ingresos económicos a su hogar. Como menciona Andrade y Betancourt (2012) al hacer un análisis del término “dependencia económica” relacionado con la violencia hacia la mujer, es un factor muy crucial puesto que, si se desarrolla un empoderamiento hacia ella, no dependerá económicamente de su pareja, y trayendo, así como efecto a una mujer independiente y en mejor de los casos poder salir de una relación agresiva, y junto a ello el índice de violencia en una determinada localidad logra disminuir.

Por otro lado, se tiene con un porcentaje mínimo de 0,86% de la población encuestada que, su pareja nunca les agredió verbalmente al pedirle dinero, y que a la vez nunca les dijo en qué deben de gastar el dinero.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis General:

Para demostrar la hipótesis planteada se formula la siguiente hipótesis estadística:

Hipótesis Alterna Ha: Existe una relación significativa entre la dependencia económica y su incidencia en la violencia doméstica.

Hipótesis Nula Ho: No existe una relación significativa entre la dependencia económica y su incidencia en la violencia doméstica.

Tabla 4.

Prueba Chi-cuadrado de las variables dependencia económica y violencia domestica

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,967 ^a	4	,742
Razón de verosimilitud	3,010	4	,556
Asociación lineal por lineal	,657	1	,417
N de casos válidos	123		

La significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada es igual a: $X_C^2 = 1,967$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.742 > \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón se rechaza H_0 y se acepta la H_a . Por lo tanto, existe una relación significativa entre la dependencia económica y su incidencia en la violencia doméstica.

4.2. RELACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL Y LA VIOLENCIA ECONÓMICA EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI.

Resultado para el primer objetivo específico

- Determinar la relación entre la brecha salarial y la violencia económica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.

Tabla 5.

Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Económica por la Brecha Salarial del Distrito de Marangani, 2022.

		Su pareja no quiere pagar los gastos del hogar			Total
		hogar			
		Siempre	A veces	Nunca	
Gana menos que su pareja	Si	22 17,9%	78 63,4%	3 2,4%	103 83,7%
	No	2 1,6%	18 14,6%	0 0,0%	20 16,3%
Total		24 19,5%	96 78,0%	3 2,4%	123 100,0%

Nota: Esta tabla muestra la relación que existe entre la violencia económica y la brecha salarial.

En la tabla 5, se puede observar que el mayor porcentaje con un 63,4% de la población encuestada consideran que a veces su pareja no quiso pagar los gastos de su hogar, y a su vez establece que si gana menos que su pareja.

De esta cifra cuantitativa se puede deducir que las socias del Programa consideran que ganan menos que su pareja, y que a veces su pareja se niega a pagar los gastos del hogar, de esa manera las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani a pesar de tener una perspectiva frente a la desigualdad salarial su pareja sigue cubriendo las necesidades de la familia. Como establece Neyra (2016) quien señala que, más del 57% de las mujeres se encargan de actividades que aseguran el bienestar y la supervivencia de la familia, es decir, criar y cuidar a los hijos, preparar la comida, limpiar la casa, etc. Además, sin duda, los hombres no siempre son más solidarios en el hogar, ya que la mujer establece un rol importante dentro del hogar, pero muchas veces se ha diversificado esta teoría donde



se proporciona más poder hacia el varón. Por otro lado, Saviñón (1997) indica que, cuando el trabajo productivo es reconocido como responsabilidad del hombre, éste tiene la capacidad de controlar y administrar los recursos económicos y tecnológicos con los que está estrictamente relacionado el ejercicio del poder tanto público como privado. Por otro lado, el trabajo que realizan las mujeres en el hogar es para consumo directo y por lo tanto es intangible y no tiene valor económico ni social.

Generalmente en el Perú es normal persuadir que la persona que tiene poder económico está relacionado al sexo masculino; es por ello, que una víctima de la violencia patrimonial o económica no siempre está relacionada que no tenga un trabajo remunerado, sino por lo contrario, es decir, que cuando el varón tiene mayor ingreso entre su pareja, usualmente es quien tiene el poder de tomar decisiones de gasto dentro de su hogar.

Del mismo modo la tabla nos muestra un porcentaje mínimo de 1,3% de la población encuestada consideran que no ganan más que su pareja, y a su vez indican que a veces su pareja no quiere pagar los gastos del hogar.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis Específico 1:

Para demostrar la hipótesis planteada se formula la siguiente hipótesis estadística:

Hipótesis Alterna Ha: Existe una relación directa entre la brecha salarial y el desinterés conyugal.

Hipótesis Nula Ho: No existe una relación directa entre la brecha salarial y el desinterés conyugal.

Tabla 6.*Prueba Chi cuadrado de las variables brecha salarial y el desinterés conyugal*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,127 ^a	2	,345
Razón de verosimilitud	2,791	2	,248
Asociación lineal por lineal	,623	1	,430
N de casos válidos	123		

La significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada es igual a: $X_C^2 = 2,127$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.345 > \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón se rechaza H_0 y se acepta la H_a . Por lo tanto, existe una relación directa entre la brecha salarial y el desinterés conyugal.

Tabla 7.*Socias del Programa Vaso de Leche según el impedimento laboral por la Brecha Salarial del Distrito de Marangani, 2022.*

		Impedimento laboral		Total
		Si	No	
Los varones ganan más que las mujeres	Si	45 36,6%	31 25,2%	76 61,8%
	No	16 13,0%	31 25,2%	47 38,2%
Total		61 49,6%	62 50,4%	123 100,0%

Nota: Esta tabla muestra la relación que existe entre el impedimento laboral y la brecha salarial.



En la tabla 7, nos muestra que el mayor porcentaje es de 36.6% de la población encuestada; puesto que, consideran que tienen un impedimento laboral por parte de sus parejas y que a su vez consideran que el varón gana más que las mujeres.

De acuerdo a Quispe (2021) menciona que, entre los ingresos económicos entre varones y mujeres existe una diferencia; por lo que, el poder económico dentro de una relación determina los niveles de violencia, considerando que si los ingresos son similares o superiores de la mujer hacia su pareja el grado de agresión es menor, por lo que es importante considerar las condiciones del mercado laboral reflejadas en la brecha salarial.

En este sentido, según las preferencias del autor, se puede inferir que huir de una relación violenta no depende solamente de la decisión personal de la socia, sino de lo que su entorno le brinda o limita frente a las desventajas del mercado laboral; Cabe mencionar que cuando una mujer aumenta sus ingresos o tiene potencial para aumentar sus ingresos, esto crea una resistencia en su pareja, que en cierta medida se traduce en violencia. Esta resistencia tiene que ver con el hecho de que las mujeres ganan poder de negociación en el hogar.

Mientras que el 13.0% de las socias del Programa Vaso de Leche tienen una percepción de negativa frente a la idea de que los hombres ganan más que las mujeres por realizar algún trabajo similar y a su vez indican que si son impedidas por su pareja al momento de realizar un trabajo; correspondiente al primer caso se puede deducir que a pesar de tener una idea en contra de que los hombres ganen más que las mujeres estas son impedidas socialmente, lo que significa que a pesar de tener una postura en contra a la inequidad laboral depende de una determinación ante su pareja; mientras que, en el segundo caso se puede deducir que a pesar de estar completamente de acuerdo con la idea de que hay una inequidad

laboral, a la misma vez vienen dependiendo de su pajera, lo que significa que esta pequeña población necesita un intervención frente a esta problemática.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis Específico 1:

Para demostrar la hipótesis planteada se formula la siguiente hipótesis estadística:

Hipótesis Alterna Ha: Existe una relación directa entre la brecha salarial y la violencia económica.

Hipótesis Nula Ho: No existe una relación directa entre la brecha salarial y la violencia económica.

Tabla 8.

Prueba Chi cuadrado de las variables brecha salarial y la violencia económica

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,359 ^a	1	,007
Corrección de continuidad ^b	6,386	1	,012
Razón de verosimilitud	7,458	1	,006
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	7,299	1	,007
N de casos válidos	123		

La significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada es igual a: $X_C^2 = 7,359$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.007 < \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón se rechaza Ha y se acepta la Ho. Por lo tanto, no existe una relación directa entre la brecha salarial y la violencia económica.

4.3. RELACIÓN DEL AUTORITARISMO Y LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI.

Resultado para el segundo objetivo específico

- Determinar la relación entre el autoritarismo y la violencia psicológica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.

Tabla 9.

Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Psicológica por el Autoritarismo del Distrito de Marangani, 2022.

		Se alejó de sus amigos(as) y familia		Total
		porque su pareja se molesta		
		Si	No	
Pidió permiso a su pareja para realizar cualquier actividad	Siempre	24 19,5%	19 15,4%	43 35,0%
	A veces	24 19,5%	25 20,3%	49 39,8%
	Nunca	13 10,6%	18 14,6%	31 25,2%
	Total	61 49,6%	62 50,4%	123 100,0%

Nota: Esta tabla muestra la relación que existe entre la violencia psicológica y el autoritarismo.

La tabla 9, se muestra que el mayor porcentaje que representa el 20.3% de la población encuestada consideran que a veces piden permiso a su pareja para realizar cualquier actividad, y que a su vez sintieron que no se alejaron de sus amigos(as) y familia porque su pareja se molesta.



De los datos recopilados, se puede interpretar que las socias del PVL del distrito de Marangani algunas veces tienen que pedir permiso para realizar sus actividades y mencionan que no se alejaron de sus amistades y/o familiares, por lo que cabe deducir que la mayor parte de la población encuestada tienen una percepción de que establecer una relación sentimental no tiene que ser limitado bajo el impedimento del relacionamiento social. Es por ello, como indica Parent (2000) que, la libertad dentro de los derechos humanos es la base fundamental para su desarrollo.

Por otro lado, de acuerdo a los datos recopilados se puede indicar que en muchos casos las socias son dominadas por sus parejas y esto es responsable de algunos de los desequilibrios de la sociedad, ya que la teoría sugiere que, las mujeres que sufrieron violencia tenían más probabilidades de pedir permiso a sus esposos o parejas para participar en ciertas actividades relacionadas con la independencia que las mujeres que no sufrieron violencia (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI], 2004).

Asimismo, estos resultados guardan relación con lo que sostiene Neyra (2016) quien afirmó que una mayor proporción (73%) de mujeres tenían que pedir permiso a su pareja si querían ir de compras, visitar a familiares o ir a una fiesta. Caminar. Esta práctica vulnera el derecho de las mujeres a la libertad personal de decisión.

Del mismo modo la tabla nos muestra un porcentaje mínimo de 10,6% de la población encuestada que consideran que nunca pidieron permiso a su pareja para hacer alguna actividad, y a su vez indican que no se alejaron de sus amigos(as) y/o familiares porque su pareja se molesta.



En ese sentido, Torres (2016) menciona que las personas autoritarias tienden, consciente o inconscientemente, a reproducir el comportamiento de sus propias normas en un intento de imponerlas a los demás, sin preocuparse por justificar por qué se deben seguir esas normas.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis Específico 2:

Para demostrar la hipótesis planteada se formula la siguiente hipótesis estadística:

Hipótesis Alterna Ha: Existe una relación directa entre el autoritarismo y la violencia psicológica.

Hipótesis Nula Ho: No existe una relación directa entre el autoritarismo y la violencia psicológica.

Tabla 10.

Pruebas de chi-cuadrado de las variables autoritarismo y violencia psicológica

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,400 ^a	2	,497
Razón de verosimilitud	1,405	2	,495
Asociación lineal por lineal	1,389	1	,239
N de casos válidos	123		

La significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada es igual a: $X_C^2 = 1,400$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.497 > \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón se

rechaza Ho y se acepta la Ha. Por lo tanto, existe una relación directa entre el autoritarismo y la violencia psicológica.

Tabla 11.

Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Psicológica por el Autoritarismo del Distrito de Marangani, 2022.

		Su pareja le gritó y/o insultó al pedirle			Total
		dinero			
		Siempre	A veces	Nunca	
Su pareja le dijo que no trabaje y que solo se dedique a su familia	Siempre	3 2,4%	4 3,3%	0 0,0%	7 5,7%
	A veces	26 21,1%	72 58,5%	7 5,7%	105 85,4%
	Nunca	0 0,0%	6 4,9%	5 4,1%	11 8,9%
	Total	29 23,6%	82 66,7%	12 9,8%	123 100,0%

Nota: Esta tabla muestra la relación que existe entre la violencia psicológica y el autoritarismo.

En la tabla 11, se puede observar que con un mayor porcentaje de 58,5% de la población encuestada mencionan que a veces su pareja les prohibió trabajar para dedicarse a su familia, y que a veces han recibido gritos y/o insultos por pedirle dinero a su pareja para los alimentos.

De esta cifra se puede deducir que a las socias del PVL en algunas ocasiones se les prohibió trabajar, pero eso no implica que en ciertas ocasiones dichas mujeres sean agredidas psicológicamente al momento de solicitar dinero. De acuerdo a lo que sostiene Neyra (2016) quien señala que el 79% de los hombres son vistos como cabeza de familia, con derecho a



controlar y decidir lo que debe hacer la pareja, y definen a las mujeres como roles sumisos que deben respetar y someterse a los hombres, que es aún mayor.

Del mismo modo, San Segundo (2022) indica que, la dominación masculina se debe al establecimiento de un orden arbitrario de cosas y actividades, dicotomía establecida primero como diferencia biológica natural y luego como asimilación de la dominación, quedando el varón resultante empoderado.

Por lo tanto, el autoritarismo en la violencia contra las socias es un problema estructural que existe en la expansión del patriarcado en la misma sociedad peruana. Su difusión se realiza a través de una ideología con parámetros autoritarios y enfrenta críticas a través de la autoridad (San Segundo, 2022). Actualmente, muchos actos de violencia, incluida la violencia contra las mujeres, se ocultan para minimizar su importancia y socializarlos. En consecuencia, algunas formas de violencia se consideran normales y socialmente toleradas, lo que dificulta la protección de las víctimas y previene nuevas formas de violencia.

Finalmente, se tiene con un mínimo porcentaje de 2,4% de las socias las cuales consideran que siempre su pareja les prohibió trabajar, y que siempre reciben gritos e/o insultos por pedirle dinero a su pareja para los alimentos; Por lo que, se puede deducir es que por más de tener nos ideas distintas al momento de indicar que tienen una prohibición laboral, ambos grupos concuerdan que siempre son sometidas a agresiones psicológicas y esto lo que ocasiona es una dependencia económica hacia su pareja.



Contrastación de hipótesis

Hipótesis Específico 2:

Para demostrar la hipótesis planteada se formula la siguiente hipótesis estadística:

Hipótesis Alterna Ha: Existe una relación directa entre el autoritarismo y la agresión verbal.

Hipótesis Nula Ho: No existe una relación directa entre el autoritarismo y la agresión verbal.

Tabla 12.

Prueba chi cuadrado de las variables de autoritarismo y la agresión verbal

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,233 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	16,608	4	,002
Asociación lineal por lineal	12,921	1	,000
N de casos válidos	123		

La significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada es igual a: $X_c^2 = 20,233$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.000 < \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón se rechaza Ha y se acepta la Ho. Por lo tanto, no existe una relación directa entre el autoritarismo y la agresión verbal.

4.4. RELACIÓN DEL CONTROL ECONÓMICO Y LA VIOLENCIA FÍSICA EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI.

Resultado para el tercer objetivo específico

- Determinar la relación entre el control económico y la violencia física en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.

Tabla 13.

Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Física por el Control Económico del Distrito de Marangani, 2022.

		Fue agredida por su pareja al haber pedido dinero para sus gastos personales		Total
		Si	No	
Su pareja le pide rendición de cuentas	Siempre	9 7,3%	32 26,0%	41 33,3%
	A veces	14 11,4%	55 44,7%	69 56,1%
	Nunca	0 0,0%	13 10,6%	13 10,6%
Total		23 18,7%	100 81,3%	123 100,0%

Nota: Esta tabla muestra la relación que existe entre la violencia física y el control económico.

Los datos estadísticos de la tabla 13, dan a conocer que el mayor porcentaje de 44,7% de la población encuestada consideran que a veces su pareja le pide rendición en cuentas, y a su vez indican que no fueron agredidas por haber pedido dinero para sus gastos personales.

Considerando los datos recopilados, se puede deducir que las socias del PVL del distrito de Marangani en limitados momentos son controladas económicamente por sus parejas y que su vez dichas socias no fueron agredidas al haber pedido dinero para sus gastos personales, cabe mencionar que dentro de este cruce de variables existe una escasa agresión económica hacia las socias. Cabe indicar que el indicador rendición de cuentas es uno de los factores de la dependencia económica en relación a la violencia contra las socias; por lo que, la rendición de cuentas dentro de la violencia contra las socias es considerado como un



control económico, donde en varios de los casos a causa de ello los hombres tienen la potestad de poder tener un poder hacia la mujer, ahora dentro del contexto de las socias del Programa Vaso de Leche de Marangani al momento me indican que en algunas ocasiones vienen siendo controladas económicamente a mayor indicio se puede convertir en agresiones físicas, por lo que, se debería de fomentar una cultura de una autonomía económica partiendo de este grupo de mujeres.

Por su lado, Córdova (2017) afirma que, el control económico asociado a la violencia intrafamiliar es de restringir, controlar e impedir las perspectivas económicas o de ingresos de las mujeres, y la violencia cometida por el agresor para hacer que la víctima sea económicamente dependiente y más vulnerable. En este sentido, la violencia económica también se considera un conjunto de mecanismos para controlar y monitorear el comportamiento de las mujeres en el uso y distribución del dinero, y la amenaza permanente de retención de recursos económicos (Medina, 2013).

De ello se deduce que la violencia económica puede afectar negativamente la autoestima y la autonomía en la toma de decisiones de las víctimas, haciéndolas vulnerables a otros tipos de violencia, como la violencia física, psicológica y sexual. Cabe agregar que cuando la socia está restringida, no puede tomar decisiones en su propio hogar, sino que las toma su pareja que tiene autonomía económica, por lo que no tiene libertad de actuar ni de participar socioeconómicamente.

Finalmente, se tiene con un mínimo porcentaje de 7,3% de las socias las cuales consideran que siempre sus parejas les piden rendición de cuentas y a que su a vez si fueron agredidas al haberle pedido dinero para sus gastos personales; por lo tanto, a este grupo



minoritario se puede considerar que se encuentran en una situación de riesgo por ser víctima de agresiones físicas por parte de su pareja.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis Específico 3:

Para demostrar la hipótesis planteada se formula la siguiente hipótesis estadística:

Hipótesis Alterna Ha: La relación entre el control económico y la violencia física es directa y positiva.

Hipótesis Nula Ho: La relación entre el control económico y la violencia física es indirecta y negativa.

Tabla 14.

Prueba chi cuadrado de las variables control económico y la violencia física

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,390 ^a	2	,184
Razón de verosimilitud	5,768	2	,056
Asociación lineal por lineal	1,941	1	,164
N de casos válidos	123		

La significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada es igual a: $X_C^2 = 3,390$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.184 > \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón se rechaza Ho y se acepta la Ha. Por lo tanto, la relación entre el control económico y la violencia física es indirecta y negativa.

Tabla 15.

Socias del Programa Vaso de Leche según la Violencia Física por el Control Económico del Distrito de Marangani, 2022.

		Fue agredida por su pareja por pedir dinero para las compras de su hogar		Total
		Si	No	
Su pareja administra el dinero que ambos ganan	Si	15 12,2%	52 42,3%	67 54,5%
	No	12 9,8%	44 35,8%	56 45,5%
Total		27 22,0%	96 78,0%	123 100,0%

Nota: Esta tabla muestra la relación que existe entre la violencia física y el control económico.

En la tabla 1, de acuerdo a la procesión de datos se da a conocer que el mayor porcentaje es de 42,3%, donde dicha población encuestada considera que no fueron agredidas alguna vez por su pareja al pedirle dinero para las compras de su hogar; de igual manera, manifiestan que sus parejas son los que administran el dinero que ambos proporcionan a su hogar.

En ese sentido, se puede indicar que la relación entre la administración económica y la agresión física pueden estar relacionadas en ciertos aspectos, considerando que el control del dinero puede ser una forma de abuso psicológico y coerción financiera. Y al establecer que las socias consideran que su pareja es quién administra el dinero que ambos proporcionan, se estaría desarrollando un control económico, donde a largo plazo puede llegar al control sobre sus ingresos, gastos y decisiones financieras, incluso limitando su acceso a recursos económicos y creando una dependencia. En peores de los casos esto puede



dificultar a que la socia cuando se encuentre en un papel de víctima pueda buscar ayuda o escape de la situación conflictiva. Por otro lado, Quispe (2021) sostiene que, cuando se presencia este tipo de conflictos y las víctimas no formalizan sus denuncias por diversos factores, ya sea por el desconocimiento de sus derechos o ya sea por la falta de confianza, y todo ello genera a que las instituciones competentes no pueden tener a cierta plenitud el caso o el problema sucedido.

Finalmente, se tiene con un mínimo porcentaje de 9,8% de las socias las cuales consideran que sus parejas no les piden rendición de cuentas, pero si fueron agredidas al haberle pedido dinero para sus gastos personales; por lo que, a contrario del grupo mayoritario este grupo de encuestadas vienen sufriendo víctimas de agresión física.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis Específico 3:

Para demostrar la hipótesis planteada se formula la siguiente hipótesis estadística:

Hipótesis Alterna H_a : La relación entre el control económico y la violencia física es directa y positiva.

Hipótesis Nula H_0 : La relación entre el control económico y la violencia física es indirecta y negativa.

Tabla 16.*Prueba chi cuadrado entre las variables control económico y la violencia física*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,016 ^a	1	,898
Corrección de continuidad ^b	,000	1	1,000
Razón de verosimilitud	,016	1	,898
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	,016	1	,899
N de casos válidos	123		

La significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada es igual a: $X_C^2 = 0,016$ con una significación asintótica bilateral $p = 0.898 > \alpha = 0.05$ (5%), por esta razón se rechaza H_0 y se acepta la H_a . Por lo tanto, la relación entre el control económico y la violencia física es indirecta y negativa.

4.5. DISCUSIÓN

En cuanto al **objetivo general**, describir la relación entre la dependencia económica y la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. A partir de los resultados obtenidos se acepta la hipótesis alterna general; puesto que los resultados establecen que existe una relación directa entre la dependencia económica y la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche; de manera que, las encuestadas concuerdan con que la dependencia económica hacia la mujer están reflejadas en el desnivel salarial que tienen ante su pareja, puesto que, ellas consideran que el depender económicamente de sus parejas las hace vulnerables ante cualquier situación incluyendo en la toma de decisiones, considerando un atentado contra sus derechos.



Realizando un contraste dentro de esta problemática, la dependencia económica de las socias se deriva en gran parte a las desigualdades de oportunidades y educacionales, de acuerdo a los datos recopilados el 62% de las socias solo cuentan con secundaria completa, mientras que, el 13% solamente concluyeron el nivel primario; otro factor que conlleva a esta dependencia es el ingreso económico que las socias cuenta, considerando que el 42% considera que sus remuneraciones mensuales es menor que 500 soles. Por lo que, las socias que se encuentran encerradas en una relación abusiva pueden sentirse incapaz de abandonarla, debido a la falta de recursos económicos y al miedo a la inseguridad económica. Donde el agresor puede usar la dependencia económica como una herramienta de control, mediante la manipulación o dañando la autoestima de la víctima. Además, la violencia puede resultar en pérdida de empleo o la imposibilidad de trabajar, profundizando aún más la dependencia. Es así, que de acuerdo al aporte de Armijos y Celi (2021), indica que la violencia hacia la mujer es un paradigma negativo que se manifiesta todos los días, basado en la dependencia económica de la mujer, porque la gran mayoría, especialmente los hombres, no consideran el pebsar de que puedan laborar y ser solo un agente dentro de un hogar.

De acuerdo a Jacinto (2019), establece que la necesidad de que los órganos judiciales sean rápidos y efectivos cuando la economía y la propiedad son violadas por los perpetradores por la insuficiente celeridad en el tratamiento de estos hechos ilícitos de violencia económica y patrimonial contra las mujeres, por la justicia de los perpetradores, pero sobre todo educando a las víctimas para que reducir el impacto sobre sus derechos, logrando así el cumplimiento de las normas jurídicas generales y específicas. Los resultados obtenidos tienen relación con lo manifestado por Chiroque (2021) donde manifiesta que la



agresión conyugal se evidencia en agresión física y psicológica, sobre todo por la persistente queja de falta de recursos económicos.

En cuanto al **objetivo específico 1**: Determinar la relación entre la brecha salarial y la violencia económica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. A partir de los resultados obtenidos se acepta la hipótesis alterna, que establece que existe una relación directa entre la brecha salarial y la violencia doméstica. De acuerdo a los datos obtenidos se puede manifestar que la brecha salarial y la violencia económica son dos caras de la misma moneda al momento de vincularlo a la violencia doméstica como problema principal; puesto que, la brecha salarial es un fenómeno que está enraizado en las estructuras sociales y económicas que resulta que las socias ganen menos que sus parejas ocasionando un desnivel salarial, y a consecuencia de ello como establecen los resultados se viene produciendo una violencia económica al observar que las encuestadas ganan menos que sus parejas y además de ello en la mayoría de los casos son impedidas a laborar con cierta libertad, afectando a largo plazo oportunidades de jubilación y seguridad financiera.

Es por ello, que el resultado principal del objetivo específico 1, a mayor brecha salarial incide en mayor violencia económica. Parte de la importancia de este resultado es que la brecha salarial no es una variable que las mujeres puedan determinar, sino una característica de las circunstancias en las que viven. En este sentido, salir de una relación violenta no depende únicamente de la decisión personal de la mujer sino también de lo que le brinda o limita su entorno, en este caso, una desventaja en el mercado laboral frente a los hombres.



La teoría de las Naciones Unidas (2015) es consistente con nuestros resultados, puesto que, sostiene que cuando los ingresos de las mujeres empiezan a subir, o caso contrario mejoran sus ingresos, se genera una resistencia por parte de su pareja, esa resistencia se relaciona a que la mujer empieza a establecer 'poder' y administración dentro del hogar. Ampliando lo mencionado, cerrar esta brecha salarial supone reducir la violencia incluso en mujeres que no laboran; asimismo, es fundamental direccionar a un mercado laboral que les permita tener una equidad salarial ante los varones, es decir tener ingresos similares a ellos.

Por lo cual, los resultados obtenidos tienen relación con la investigación de Quispe (2021), donde da a conocer que existe una relación positiva entre la violencia y la brecha salarial. Es decir, la frecuencia de la violencia doméstica contra la mujer es mayor en los sectores con mayores diferenciales salariales del mercado. Sin embargo, esta correlación no asegura que las brechas conduzcan a la violencia. Por lo tanto, la diferencia en el ingreso de hombres y mujeres determina el poder de negociación de las mujeres, si el ingreso es similar o superior al de los hombres, el nivel de violencia se reducirá, por lo que la importancia de explotar las condiciones del mercado se refleja en la brecha salarial.

En cuanto al **objetivo específico 2**: Determinar la relación entre el autoritarismo y la violencia psicológica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. A partir de los resultados obtenidos no se rechaza la hipótesis alterna, que establece que existe una relación directa entre el autoritarismo y la violencia psicológica. De acuerdo a los datos obtenidos se vinculan en una cierta magnitud estas dos variables, considerando que las socias son víctimas del control, la obediencia como parte de autoridad por parte de su pareja, donde a menudo se encuentran en una situación de subordinación, donde incluso a trayendo en un determinado tiempo efectos perjudiciales en la salud mental de las personas involucradas,



donde las socias pueden manifestar signos de ansiedad, depresión o baja autoestima, mientras que sus parejas pueden desarrollar patrones de comportamiento agresivos y controladores.

Es por ello, que Cagigas (2007) establece que el autoritarismo es un factor que incide a la manifestación de la violencia, cabe mencionar que este término tiene vinculación directa con el poder dentro de la relación entre varones y mujeres, puesto que, el interés conlleva a los intereses individuales, mediante la manifestación del control, uso y opresión hacia las mujeres. La manifestación del dominio dentro de una relación conyugal conlleva a la desigualdad entre la pareja, es por ello, que la subordinación y la opresión está estrechamente arraigada a los factores socioculturales establecidas dentro de la sociedad.

Llegando así, a una similitud en los resultados de Huamanchaqui (2021) quien indica que, el autoritarismo crea algún tipo de traumas mentales a sus víctimas; entonces un hombre déspota impone castigo muchas veces, jamás premia lo bueno, pero si castiga a lo malo y utilizando la frase “aquí mando yo” y está prohibido darle la contra, estos hombres se resuelven sus problemas con gritos y las agresiones físicas, perjudicando la formación de los niños desde edades tempranas, manteniendo a las mujeres en constante peligro y sus derechos siempre son vulnerados.

En cuanto a lo citado por el autor, se precisa que los resultados manifestados por las encuestadas están referenciados a tener conciencia sobre los problemas del patriarcado, por lo que las mujeres no están condenadas a ver una víctima de peligro inminente.

En cuanto al **objetivo específico 3**: Determinar la relación entre el control económico y la violencia física en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. De acuerdo a las mujeres encuestadas, se establece que existe una relación directa entre el control



económico y la violencia física. En efecto con los datos recolectados, el control económico hacia las socias del Programa Vaso de Leche se viene manifestando mediante la restricción del acceso a sus recursos financieros, además de ello, el control económico viene siendo utilizada como una herramienta de ejercer poder. Es decir, que cuando una parte en una relación tiene control sobre los recursos financieros y la toma de decisiones económicas, puede utilizar esta ventaja para mantener a la otra parte en una posición de dependencia y sumisión.

Es así, que Davila et al. (2017) establecen que la práctica del poder o el dominio por parte del agresor, mayormente son utilizadas para ejercer el control contra su pareja. Puesto que, producto de la manifestación del dominio o poder conllevaron a la práctica del abuso físico, sexual y psicológico. Si embargo, se ha tomado poco interés al abuso económico, que viene siendo definido como la utilización ilegal y no autorizada.

De igual forma, Valle-Ferrer (2011) señala que al igual que la violencia psicológica, el abuso económico muchas veces acompaña el abuso físico y sexual contra la mujer y se categoriza como un comportamiento con el propósito de ejercer control.

A modo de cierre, de acuerdo a lo citado por los autores, es fundamental que se desarrolle un sistema de evaluación dentro de los programas que se enfocan al acompañamiento y ejecución de temas en relación al empoderamiento económico, considerando aspectos fundamentales que emancipen directamente a víctimas de la violencia doméstica; asimismo, desarrollar investigaciones en relevancia a la toma de estrategias para su prevención, disminución y erradicación de esta problemática. Aún más es fundamental emancipar las opiniones de las mujeres agredidas sobre su percepción frente al abuso



económico, y como vienen siendo víctimas y qué tácticas vienen manifestando sus agresores; estableciendo todo ello plantear medidas estratégicas conjuntamente con entidades estatales como privadas.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: De acuerdo a los resultados obtenidos se determinó que existe una relación significativa entre la dependencia económica y la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. Tal como se evidencia a través de la prueba del chi cuadrado mediante la significación asintótica (bilateral) es de $0.742 > 0.05$, lo que indica que se acepta la hipótesis alterna: Existe una relación significativa entre la dependencia económica y su incidencia en la violencia doméstica. En otras palabras, estas dos variables se interrelacionan en un ciclo destructivo que requiere un abordaje integral y multisectorial para abordarlas; es por ello, que se debe trabajar en la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento económico y fortalecimiento de los sistemas legales y de apoyo, para contrarrestar este problema que está profundamente arraigado en la sociedad y al mismo tiempo promover un futuro libre de violencia y dependencia para todas las mujeres.

SEGUNDA: Existe una relación directa entre la brecha salarial y la violencia económica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. Se evidencia a través de la prueba chi cuadrado donde muestra que la significación asintótica (bilateral) es de $0.345 > 0.05$, lo que significa que se acepta la hipótesis alterna: Existe una relación directa entre la brecha salarial y la violencia económica. Donde estas variables son consideradas dos caras de la misma moneda en la lucha por la igualdad de género; es por ello, que bordar estos temas requiere un enfoque integral que incluya cambios legales, políticas públicas, educación y empoderamiento económico. Solo reconociendo la interconexión entre la



desigualdad salarial y la violencia económica podremos avanzar hacia una sociedad donde todas las personas, sin distinción de género, tengan las mismas oportunidades y derechos en el ámbito laboral y económico.

TERCERA: Existe una relación directa entre el autoritarismo y la violencia psicológica en socias de Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. Se evidencia a través de la prueba chi cuadrado, donde se observa que la significación asintótica (bilateral) es de $0.497 > 0,05$, cabe menciona que se acepta la hipótesis alterna: Existe una relación directa entre el autoritarismo y la violencia psicológica. Por lo que, estas variables son dos fenómenos interrelacionados que tienen efectos perjudiciales para la sociedad y la salud mental de la socia. Estos temas deben reconocerse y abordarse para fomentar un entorno de respeto, tolerancia y desarrollo personal dentro de la población maranganeña; asimismo, fomentar la educación, la empatía y promover la libertad individual son pasos fundamentales para contrarrestar el impacto negativo del autoritarismo y la violencia psicológica en nuestras vidas y la sociedad en su conjunto.

CUARTA: La relación entre el control económico y la violencia física es directa y positiva, debido a que la pareja de cada socia del Programa Vaso de Leche en el distrito de Marangani. Se evidencia a través de la prueba chi cuadrado, donde se observa que la significación asintótica (bilateral) es de $0.184 > 0.05$, donde se acepta la hipótesis alterna: La relación entre el control económico y la violencia física es indirecta y negativa. La relación entre estas variables destaca cómo las dinámicas de poder que se manifiestan en diferentes formas de abuso; es por



ello, que abordar esta interacción requiere un enfoque holístico que incluya educación, apoyo y cambio estructural.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: El Municipalidad del Distrito de Marangani debe incorporar la perspectiva de género en los programas sociales, impulsando así el proceso de sensibilización y formación de mujeres y hombres en temas de dependencia económica, de igual forma debe destinar presupuestos adecuados y estables para el combate a la violencia intrafamiliar. no sólo debe demostrarse, sino que debe tomar medidas sistemáticas y sostenidas, apoyadas en mecanismos institucionales.

SEGUNDA: Los responsables del Programa Vaso de Leche deben realizar alianzas con organismos públicos y/o privados, como los Centros de Emergencia Mujer, para mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Ofreciendo una jornada informativa sobre el empoderamiento de la mujer.

TERCERA: El gobierno local del distrito de Marangani juntamente con ONGs, deben establecer proyectos económicos, sociales, ambientales, etc. que permitan la participación directa de mujeres, así fomentar el empoderamiento hacia la mujer y enseñarles a desarrollar estrategias de emprendimiento. Asimismo, teniendo en cuenta el alto porcentaje de socias jóvenes del programa que viven en condiciones precarias, se deben establecer centros ocupacionales, talleres de producción gratuitos donde las socias y demás mujeres puedan aprender habilidades para sentirse útiles y obtener sus propios ingresos, estos centros de carrera están establecidos.

CUARTA: Las instituciones educativas deben intervenir en los modelos educativos para promover la formación integral de los niños, niñas y adolescentes como seres



humanos para que desarrollen las mismas capacidades, habilidades, tendencias y destrezas que hombres y mujeres, a fin de lograr la equidad; porque la educación es un medio de empoderamiento, por lo que para lograr la autonomía económica son necesarias reformas importantes en la educación y la reorganización de los programas de alfabetización.

QUINTA: Es importante que las autoridades desarrollen un buen plan de políticas de prevención que incorpore los factores que conducen a la violencia, no solo para las mujeres dependientes, sino también para encontrar formas de eliminar el abuso y la violencia contra los menores.

SEXTA: Realizar estudios en el enfoque cualitativo sobre la dependencia económica y su incidencia en la violencia doméstica en las diferentes regiones y lugares que se presentan este problema y sus limitaciones.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Andrade, L., & Betancourt, D. K. (2012). *La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008 y 2011*. 8.5.2017, 157.
<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2012/144428.pdf>
- Armijos, A. B., & Celi, A. E. (2021). *La Dependencia Económica de la Mujer y su Impacto en la Violencia Intrafamiliar en la Ciudad de Machala 2020* [Universidad Técnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/16965>
- Ayala, L., & Fernández, K. (2012). *La Violencia hacia la Mujer*.
<https://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>
- Azpuruá, F. (2005). Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación.*, 6(2), 25–35.
<http://www.redalyc.org/pdf/410/41021705003.pdf>
- Bocanegra, C., & Ortiz, W. N. (2013). *Dependencia económica y violencia familiar*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Boundi, F. (2013). Estructuralismo latinoamericano y neomarxistas: el origen del proceso de subdesarrollo de la periferia. *Apuntes Del Cenes*, 55, 24.
<https://doi.org/10.19053/22565779.2060>
- Briceño-León, R. (2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo. *The American Journal of Sociology*, LVI, 25, 17–30.
<https://www.redalyc.org/pdf/122/12249087002.pdf>



- Chávez, A. L., Kunchikui, L., & Farje, J. D. (2020). El machismo en las familias de la comunidad de Numpatkaim, Imaza, Amazonas, 2019. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(1), 59. <https://doi.org/10.25127/rcsh.20203.574>
- Chiroque, J. M. (2021). *Universidad Nacional de Trujillo* [Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/17988>
- Cisneros, J. L. (2001). *Aproximaciones para una teoría de la violencia urbana*. 28. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v7n30/v7n30a9.pdf>
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2019). *Brecha Salarial, Unidad de Igualdad de Genero y Erradicación de la Violencia*. 29.
- Comité Estadístico Interintitucional de la Criminalidad. (2019). *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015 - 2019* (Instituto Nacional de Estadística e Informática (ed.)).
- Condori, D. E. (2021). Violencia familiar contra la mujer en el barrio Alto villa Copacabana de la ciudad de puno: 2019. *Aplicacion Del Juego Como Estrategia Para El Desarrollo de La Motricidad Gruesa En Los Niños y Niñas de 5 Años de La I.E.I.* 685 *Maria Magalena Pazzi - 2016, 051, 144.*
- Córdova, O. (2017). *La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar*. 39–58.
- Del Aguila, J. C. (2019). *Violencia familiar, análisis de la Ley 30364*. <https://universo.pe/violencia-familiar-analisis-y-comentarios-libro-2019.html>
- Espinosa, C. (2019). Cinco premisas sociológicas sobre la violencia. *Sociológica*, 34(97),



- 329–350. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v34n97/2007-8358-soc-34-97-329.pdf>
- Farnós, T. (2003). *Las raíces psicosociales y culturales de la violencia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801239>
- Flores, S. N. (2020). Influencia de la violencia familiar en el comportamiento de las mujeres beneficiarias del seguro integral de salud del Centro de Salud Metropolitano – Puno 2018. *Tesis*, 1–95. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Galecio, K. A. (2019). *Incidencia de los antecedentes familiares, la dependencia económica – emocional y los prejuicios sociales en la tolerancia de la violencia en las relaciones de pareja disfuncionales de las usuarias de la fundación “Mujeres sin límites”*. Implementación de [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/12380>
- Hernández, I. (2014). *Violencia de Género una mirada desde la Sociología*. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53).
- Huamanchaqui, C. P. (2021). *Relación entre Dependencia Económica y Violencia contra las Mujeres, Asentamiento Humano las Lomas de Cerro Candela - Cañete 2019 – 2020* [Universidad Autónoma del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/1400>
- Illescas, M. M., Tapia, J. I., & Flores, E. T. (2018). *Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. 2(3), 187–196.



https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2004). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares - ENDIREH* (Issue 1).
<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2012/144428.pdf>

Jáuregui, I. (2006). *Mujer y Violencia*. 13(13).
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ecob,+NOMA0606120003A.PDF.pdf>

Leal, A. (2020). *La violencia es autoritarismo*. 1977, 1–3.

Ley 30364. (2015). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. *Diario Oficial El Peruano*, 32.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-el-codigo-de-responsabilidad-decreto-legislativo-n-1348-1471548-8/>

Llorens, A. (2014). *Cultura, familia y violencia de género: La perpetuación de la violencia contra las mujeres*. 149.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2018). *MIMP: desigualdad afecta inclusión social de mujeres en el país*. 21–22.

Ministerio de Salud. (2017). *Guía técnica para la atención de salud mental a mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja*.
<http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3943.pdf>

Montañez, P. (2013). *Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez*. [Universidad Autónoma de Barcelona].



<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129333/pma1de1.pdf?sequence=1>

Montesó, P. (2014). Dificultades para el avance de las mujeres. Diferentes teorías sociológicas. *Enfermería Global*, 13(4), 265–274.

Municipalidad Distrital de Marangani. (2020). *Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Ejercicio Fiscal 2020* (p. 85).

Naciones Unidas. (2021). *Día Internacional de la Igualdad Salarial | Naciones Unidas*. 1–8. <https://www.un.org/es/observances/equal-pay-day>

National Network to end domestic violence [NNEDV]. (2022). *Hoja informativa sobre la violencia doméstica*.

Neyra, D. (2016). *Los estereotipos de Género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo del Sol del asentamiento humano Pueblo Libre - distrito La Esperanza parte alta*, 2015.

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11961/ROSALES LLACZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11961/ROSALES%20LLACZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Noblega, D. F., & Rayme, M. W. (2019). *Violencia Familiar e Ideación Suicida en mujeres derivadas del Poder Judicial que asisten al Centro de Salud de San Jerónimo - 2017* [Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3066>

Núñez, L. R. M. (2021). *Grado de ansiedad estado en gestantes primerizas adolescentes y adultas que acuden a un centro de salud en la ciudad de Iquitos - 2020*.

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2020). *Conceptos Básicos sobre la Violencia contra las mujeres*. 1–9.



<https://observatorioviolencia.pe/violencia-de-genero/#>

Organización Mundial de la Salud - OMS. (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.*

<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

Parent, J. M. (2000). La Libertad: Condición de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales*, 7(22), 143–158. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502207.pdf>

Pérez, V. T., de la Vega, T., Alfonso, O. A., & Royano, P. A. (2019). *Caracterización de la violencia doméstica en parejas disfuncionales cubanas.* 35(1), 17. <http://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/802/236>

Pinto, A. R., & Rodríguez, L. R. (2020). *Violencia doméstica: adaptación del woman abuse screening tool (WAST) en mujeres de Lima Metropolitana.* <http://www.scielo.br/pdf/eav/v13n2/v13n2a08.pdf>. 2009 abr-jun; 13(2).

PNUD. (2021). *Manual para el dictado de medidas de protección a víctimas de violencia en el marco de la Ley 30364.*

Portocarrero, G. (1972). La Sociología frente a la Violencia. *Debates En Sociología*, 197–212. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/download/7111/7308/>

Ramos, S. (2019). *Estereotipos De Género Y Su Influencia En La Violencia Familiar En Las Socias Del Programa Vaso De Leche De La Urbanización Cesar Vallejo Juliaca 2017* [Universidad Nacional del Altiplano]. In *Tesis.*



<http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3280284>

Saviñón, C. (1997). Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Guías para talleres breves, SEP/Comisión Nacional de la Mujer, México, 1997. *Instituto Nacional de Las Mujeres*, 1–16.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

Silva, A. (2006). *La cultura de la violencia: la transgresión y el miedo en los adolescentes*. 664–674. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504705.pdf>



ANEXOS



Anexo A: Encuesta aplicada



DEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI, 2022

El propósito del estudio pretende describir la relación de la dependencia económica y violencia doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.

Estimada beneficiaria del Programa Vaso de Leche, el motivo de mi presencia es invitarle a llenar el presente cuestionario para realizar un estudio sobre la dependencia económica y la violencia doméstica; asimismo, se le indica que sus respuestas serán guardadas en absoluta reserva y confidencialidad. Sin más que decir agradezco su colaboración y aporte.

A continuación, se presenta una serie de enunciados a los cuales usted deberá responder marcando con un (X) de acuerdo a lo que considere conveniente.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

ENUNCIADO	SI	NO
Nombre del investigador e institución a la que pertenece.		
Propósito de la investigación		
Tratamiento de datos		
Participación voluntaria		
Retiro voluntario		

1. DATOS GENERALES

1.1. Edad

18 a 30 años 41 a 50 años
31 a 40 años 51 a más años

1.2. Grado de instrucción

Sin instrucción Primaria. Inc.
Secundaria. Inc. Primaria Comp.
Secundaria. Comp. Técnico
Superior

1.3. Estado civil

Conviviente Soltera
Divorciada Casada
Viuda

1.4. Actividades a la que se dedica

	SI	NO
Ama de casa.		
Comerciante		
Agricultura		
Ganadería		
Estudiante		
Otro (especifique)		



Ingresos económicos

0 a 500 soles 1001 a 1500 soles
501 a 1000 soles 1501 a más

1.3. Número de hijos e hijas (menores de 18 años)

1 a 2 hijos 5 a 6 hijos
3 a 4 hijos 7 a más hijos

2. EN RELACIÓN A LA DEPENDENCIA ECONÓMICA

BRECHA SALARIAL

2.1. ¿Usted piensa que los varones ganan más que las mujeres?

Si () No ()

2.2. ¿Usted piensa que las mujeres dejan de trabajar porque tienen que cuidar a sus hijos?

De acuerdo () Puede ser () Desacuerdo ()

2.3. ¿Cree que las mujeres trabajan rara vez porque tienen que atender a su familia?

De acuerdo () Puede ser () Desacuerdo ()

2.4. ¿Usted gana menos que su pareja?

Si () No ()

AUTORITARISMO

2.5. ¿Alguna vez su pareja le dijo que no trabajes y que solo se dediques a su familia?

Siempre () A veces () Nunca ()

2.6. ¿Su pareja decide las cosas que debes de comprar para tu hogar?

Siempre () A veces () Nunca ()

2.7. ¿Alguna vez pidió permiso a su pareja para ir de compras o ir a trabajar?

Siempre () A veces () Nunca ()

2.8. ¿Su pareja le dice en dónde debes de trabajar y en dónde no?

Siempre () A veces () Nunca ()

LIMITACIÓN O CONTROL ECONÓMICO

2.9. ¿Su pareja Le da dinero solo para las compras del hogar?

Siempre () A veces () Nunca ()

2.10. ¿Su pareja le pide rendición de cuentas?

Siempre () A veces () Nunca ()

2.11. ¿Su pareja le dice en qué debes gastar el dinero?

Siempre () A veces () Nunca ()

2.12. ¿Su pareja administra el dinero que ambos ganan?

Si () No ()

3. EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

VIOLENCIA ECONÓMICA Y/O PATRIMONIAL

3.1. ¿Su pareja no quiere pagar los gastos del hogar y le dice que usted pague?

Siempre () A veces () Nunca ()

3.2. ¿Su pareja le dice que no trabaje?

Si () No ()

3.3. ¿Alguna vez su pareja rompió algo de sus cosas porque estaba molesto?

Siempre () A veces () Nunca ()

3.4. ¿Su pareja le pide el dinero que usted gana?

Siempre () A veces () Nunca ()

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

3.5. ¿Siente que se alejó de sus amigos(as) y familia porque su pareja se molesta?



Si () No ()

3.6. ¿Alguna vez su pareja le insultó porque usted no trabaja o no trabajaba?

Siempre () A veces () Nunca ()

3.7. ¿Alguna vez su pareja le gritó y/o insultó al pedirle dinero?

Siempre () A veces () Nunca ()

3.8. ¿Alguna vez sintió miedo porque haga lo que haga su pareja se molesta?

Siempre () A veces () Nunca ()

VIOLENCIA FÍSICA

3.9. ¿Alguna vez fue golpeada por su pareja al haber pedido dinero para sus gastos personales?

Si () No ()

3.10. ¿Alguna vez fue golpeada por su pareja por pedir dinero para las compras de su hogar?

Si () No ()

3.11. ¿Alguna vez su pareja la golpeó por haber hecho algo sin consultarle?

Siempre () A veces () Nunca ()

3.12. ¿Alguna vez su pareja la golpeó delante de sus hijos?

Siempre () A veces () Nunca ()

¡Gracias por su colaboración!

**Anexo B: MATRIZ DE CONSISTENCIA
TÍTULO: Dependencia Económica y Violencia Doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022.**

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿Qué relación existe entre la dependencia económica y la violencia doméstica en socias del programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?	Describir la relación entre la dependencia económica y la violencia doméstica en las socias del programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.	Existe una relación significativa entre la dependencia económica y su incidencia en la violencia doméstica en las socias del programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, debido a que dichas mujeres son agredidas producto de la sumisión económica.	V1: dependencia económica	V1	- Persona que cubre la canasta familiar. - Persona dominante a su pareja. - Persona que toma las decisiones en el hogar.	Enfoque de investigación: Enfoque cuantitativo, porque hace uso de la recolección de datos para probar las hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico a desarrollar en esta metodología Nivel de investigación: Descriptivo – correlacional; puesto que, esta investigación tuvo como finalidad conocer la relación que exista entre dos variables. Tipo de investigación: Corte transversal, porque la investigación se centra en un aspecto del desarrollo de los sujetos, mediante la observación en un único momento.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	V1: brecha salarial	V2	- Control del dinero o bienes. - Impedimento laboral o académico.	Unidad de análisis: Violencia física, violencia económica, violencia psicológica, brecha salarial, autoritarismo, control económico. Unidad de observación: Fueron las beneficiarias de programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.
¿Cuál es la asociación entre la brecha salarial y la violencia económica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?	Determinar la relación entre la brecha salarial y la violencia económica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.	Existe una relación directa entre la brecha salarial y la violencia económica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, debido a que el ingreso de las socias es inferior al de sus parejas.	V1: brecha salarial	- Violencia económica	- Golpes - Jalones - Empujones.	Diseño de investigación: No experimental, porque durante el proceso no se manipularon las variables, puesto que solo se observaron los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Método de investigación: Hipotético deductivo Instrumentos de análisis: -Técnica Encuesta
¿Cuál es la relación que existe entre el autoritarismo y la violencia psicológica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?	Establecer la relación entre el autoritarismo y la violencia psicológica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.	Existe una relación directa entre el autoritarismo y la violencia psicológica en las socias de Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani. Es decir, a mayor nivel de autoritarismo ocasiona un distanciamiento social en la mujer.	V1: autoritarismo	- Violencia física	- Insultos - Humillaciones	
¿Qué relación existe entre el control económico y la violencia doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?	Analizar la relación entre el control económico y la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.	La relación entre el control económico y la violencia física es directa y positiva, debido a	V2: violencia psicológica	- Violencia psicológica		
¿Qué relación existe entre el control económico y la violencia doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?	Analizar la relación entre el control económico y la violencia doméstica en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.	La relación entre el control económico y la violencia física es directa y positiva, debido a	V1: control económico			



económico y la violencia física en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022?	física en las socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani.	que el varón tiene dominio ante la economía de su pareja y ante la insumisión de la mujer este ejerce la agresión física.	V2: violencia física	- Amenazas.	-Instrumento Cuestionario Muestra: 123 socias el programa Vaso de Leche Procesamiento de datos: - Software estadístico SPSS 25.0 - Microsoft Excel y el método estadístico utilizado fue la Chi cuadrado. Diseño Estadístico: Para comprobar la hipótesis planteada, se aplicará la prueba de la chi-cuadrada.
---	--	---	-----------------------------	-------------	--



Anexo C: Constancia que acredita la aplicación del instrumento de recolección de



CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE TENIENDO EL CARGO DE SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI, con dirección Plaza de Armas s/n del distrito de Marangani, provincia de Canchis, departamento de Cusco.

CERTIFICA:

Que, el Sr. NOE ARON MAMANI QUISPE, identificado con D.N.I. N°73854296 Bachiller de la Escuela Profesional de Sociología de la Universidad Nacional del Altiplano, ha ejecutado su proyecto de tesis que tiene como denominación "DEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI, 2022" en coordinación de la oficina del Programa Vaso de Leche, durante el mes de julio del año 2023.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Marangani, 31 de Julio del 2023


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI

Soc. Prody Coello Mayta
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
C.S.P. N° 4590





Anexo D: Validación de expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA
Validación por expertos



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Quispe Borda, Wenceslao
- 1.2. Grado Académico: Magister
- 1.3 Profesión: Sociología
- 1.4. Institución donde labora: Universidad Nacional del Altiplano Puno
- 1.5. Cargo que desempeña: Docente
- 1.6 Denominación del Instrumento: Encuesta - Cuestionario
- 1.7. Autor del instrumento: Mamani Quispe, Noe Aron
- 1.8. Título de investigación: Dependencia económica y violencia doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022.

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento
1. Pertinencia	El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. Relevancia	El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
3. Claridad	Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
4. Suficiencia	Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

2.1. VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDENCIA ECONÓMICA

DEFICIENTE (1) BAJA (2) REGULAR (3) BUENA (4) MUY BUENA (5)

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Suficiencia					Sugerencias
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
DIMENSIÓN 1: Brecha Salarial																						
1	¿Usted piensa que los varones ganan más que las mujeres?				X					X					X						X	
2	¿Usted piensa que las mujeres dejan de trabajar porque tienen que cuidar a sus hijos?				X					X					X						X	
3	¿Cree usted que las mujeres trabajan rara vez porque tienen que atender a su familia?				X					X					X						X	
4	¿Usted gana menos que su pareja?					X				X					X						X	
DIMENSIÓN 2: Autoritarismo																						
1	¿Alguna vez su pareja le dijo que no trabaje y que solo se dedique a su familia?				X					X					X						X	
2	¿Su pareja le dice qué cosas debe de comprar para su hogar?				X					X					X						X	
3	¿Alguna vez le pidió permiso a su pareja para ir de compras o ir a trabajar?				X					X					X						X	
4	¿Su pareja le dice en dónde debe de trabajar y en dónde no?					X				X					X						X	
DIMENSIÓN 3: Limitación o control económico																						
1	¿Su pareja le da dinero solo para las compras de su hogar?				X					X					X						X	
2	¿Su pareja le pide rendición de cuentas?					X					X					X					X	
3	¿Su pareja le dice en qué debe de gastar el dinero?				X					X					X						X	
4	¿Su pareja administra el dinero que ambos ganan?				X					X					X						X	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A (1)	B (2)	C (3)	D (4)	E (5)
	0	0	4	24	20

$$\text{CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{240} = 0.86$$

2.1.1. OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORIA	INTERVALO
No válido, reformular	<input type="radio"/> [0,20 - 0,40]
No válido, modificar	<input type="radio"/> <0,41 - 0,60]
Válido, mejorar	<input type="radio"/> <0,61 - 0,80]
Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/> <0,81 - 1,00]

2.1.2. RECOMENDACIONES:

Puno, 28 de junio del 2023

Msc. Wenceslao Quispe Borda
Docente - UJNA - Puno
C. S. P. 2924



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	Validación por expertos				
	A (1)	B (2)	C (3)	D (4)	E (5)
	0	0	1	24	23

$$\text{CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{240} = 0,89$$

2.2.1. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD** (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORIA	INTERVALO
No válido, reformular	<input type="radio"/> [0,20 - 0,40]
No válido, modificar	<input type="radio"/> <0,41 - 0,60]
Válido, mejorar	<input type="radio"/> <0,61 - 0,80]
Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/> <0,81 - 1,00]

2.2.2. **RECOMENDACIONES:**

Puno, 28 de junio del 2023

Msc. Wenceslao Quispe Barrios
Docente - UTA Puno
C. S. P. 7924



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA
Validación por expertos



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Gianela Ramos Burgos
- 1.2. Grado Académico: Licenciada
- 1.3. Profesión: Trabajo Social
- 1.4. Institución donde labora: Movimiento Manuela Ramos
- 1.5. Cargo que desempeña: Responsable Local en Puno
- 1.6. Denominación del Instrumento: Encuesta - Cuestionario
- 1.7. Autor del instrumento: Mamani Quispe, Noe Aron
- 1.8. Título de investigación: Dependencia económica y violencia doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022.

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento
1. Pertinencia	El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. Relevancia	El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
3. Claridad	Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
4. Suficiencia	Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

2.1. VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDENCIA ECONÓMICA

DEFICIENTE (1) BAJA (2) REGULAR (3) BUENA (4) MUY BUENA (5)

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Suficiencia					Sugerencias					
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5						
DIMENSIÓN 1: Brecha Salarial																											
1	¿Piensa que los varones ganan más que las mujeres?					X																				X	
2	¿Piensa que las mujeres dejan de trabajar porque tienen que cuidar a sus hijos?				X																				X		
3	¿Cree que las mujeres trabajan rara vez porque tienen que atender a su familia?					X																					
4	¿Usted gana menos que su pareja?				X																					X	
DIMENSIÓN 2: Autoritarismo																											
1	¿Alguna vez tu pareja te dijo que no trabajes y que solo te dediques a tu familia?					X																					
2	¿Tu pareja te dice qué cosas debes comprar para tu hogar?				X																						
3	¿Alguna vez pediste permiso a tu pareja para ir de compras o ir a trabajar?					X																				X	
4	¿Tu pareja te dice en qué debes trabajar y en qué no?				X																					X	
DIMENSIÓN 3: Limitación o control económico																											
1	¿Tu pareja te da dinero solo para las compras del hogar?					X																					
2	¿Tu pareja te pide rendición de cuentas?				X																					X	
3	¿Tu pareja te dice en qué debes gastar el dinero?					X																				X	
4	¿Tu pareja administra el dinero que ambos ganan?				X																					X	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A (1)	B (2)	C (3)	D (4)	E (5)
	0	0	3	19	26

CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez = $\frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{240} = 0,89$

2.1.1. OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORÍA	INTERVALO
No válido, reformular	<input type="radio"/> [0,20 - 0,40]
No válido, modificar	<input type="radio"/> <0,41 - 0,60]
Válido, mejorar	<input type="radio"/> <0,61 - 0,80]
Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/> <0,81 - 1,00]

2.1.2. RECOMENDACIONES:

Puno, 19 de junio del 2023

Firma del Experto (a)

Nombre: Gianela Ramos Burgos

DNI: 55374503



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

2.2. VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE VIOLENCIA DOMÉSTICA
DEFICIENTE (1) BAJA (2) REGULAR (3) BUENA (4) MUY BUENA (5)

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Suficiencia					Sugerencias	
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
DIMENSIÓN 1: Violencia Económica																							
1	¿Tu pareja no quiere pagar los gastos del hogar y te dice que tú pagues?					X					X					X					X		
2	¿Tu pareja te dice que no trabajes?				X				X					X								X	
3	¿Alguna vez tu pareja rompió algo de tus cosas porque estaba molesto?				X					X					X							X	
4	¿Tu pareja te pide el dinero que tú ganas?			X					X					X							X		
DIMENSIÓN 2: Violencia psicológica																							
1	¿Siente que se alejó de sus amigos(as) y familia porque tu pareja se molesta?			X					X					X								X	
2	¿Alguna vez tu pareja te insultó porque usted no trabaja o no trabajaba?				X					X					X							X	
3	¿Alguna vez tu pareja te gritó y/o insultó por pedirle dinero?			X					X					X								X	
4	¿Alguna vez sintió miedo porque hagas lo que hagas tu pareja se molesta?			X					X					X								X	
DIMENSIÓN 3: Violencia física																							
1	¿Alguna vez fuiste golpeada por tu pareja al haber pedido dinero para tus gastos?			X					X					X								X	
2	¿Alguna vez fuiste golpeada por tu pareja por pedir dinero para las compras del hogar?				X					X					X							X	
3	¿Alguna vez tu pareja te golpeó por haber hecho algo sin consultarle?			X					X					X								X	
4	¿Alguna vez tu pareja te golpeó delante de tus hijos?				X					X					X							X	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A (1)	B (2)	C (3)	D (4)	E (5)
		0	0	14	23

$$\text{CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{2,00} = \underline{0,18}$$

2.2.1. OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORÍA	INTERVALO
No válido, reformular	[0,20 - 0,40]
No válido, modificar	<0,41 - 0,60]
Válido, mejorar	<0,61 - 0,80]
Válido, aplicar	<0,81 - 1,00]

2.2.2. RECOMENDACIONES:

Puno, 19 de junio del 2023

Firma del Experto

Nombre: Giancarlo Ramos Burgos

DNI: 50744373



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): ZAPANA...HERBERA...SOLEDAD.
- 1.2. Grado Académico: LICENCIADA.....
- 1.3. Profesión: ...SOCIOLOGA.....
- 1.4. Institución donde labora: PROGRAMA NACIONAL...AURORA...- MIMP.....
- 1.5. Cargo que desempeña: ESPECIALISTA...EN...PREVENCIÓN...Y...PROMOCIÓN.....
- 1.6. Denominación del Instrumento: Encuesta - Cuestionario
- 1.7. Autor del instrumento: Mamani Quispe, Noe Aron
- 1.8. Título de investigación: Dependencia económica y violencia doméstica en socias del Programa Vaso de Leche del distrito de Marangani, 2022.

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento
1. Pertinencia	El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. Relevancia	El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
3. Claridad	Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
4. Suficiencia	Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

2.1. VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDENCIA ECONÓMICA

DEFICIENTE (1) BAJA (2) REGULAR (3) BUENA (4) MUY BUENA (5)

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Suficiencia					Sugerencias
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
DIMENSIÓN 1: Brecha Salarial																						
1	¿Piensa que los varones ganan más que las mujeres?				X					X					X						X	
2	¿Piensa que las mujeres dejan de trabajar porque tienen que cuidar a sus hijos?			X						X					X						X	
3	¿Cree que las mujeres trabajan rara vez porque tienen que atender a su familia?			X						X					X						X	
4	¿Usted gana menos que su pareja?					X					X				X						X	
DIMENSIÓN 2: Autoritarismo																						
1	¿Alguna vez tu pareja te dijo que no trabajes y que solo te dediques a tu familia?				X					X					X						X	
2	¿Tu pareja te dice qué cosas debes comprar para tu hogar?				X					X					X						X	
3	¿Alguna vez pediste permiso a tu pareja para ir de compras o ir a trabajar?			X						X					X						X	
4	¿Tu pareja te dice en qué debes trabajar y en qué no?				X					X					X						X	
DIMENSIÓN 3: Limitación o control económico																						
1	¿Tu pareja te da dinero solo para las compras del hogar?				X					X					X						X	
2	¿Tu pareja te pide rendición de cuentas?			X						X					X						X	
3	¿Tu pareja te dice en qué debes gastar el dinero?			X						X					X						X	
4	¿Tu pareja administra el dinero que ambos ganan?			X						X					X						X	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A (1)	B (2)	C (3)	D (4)	E (5)
		0	0	4	25

$$\text{CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{290} = \underline{0,86}$$

2.1.1. OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORÍA	INTERVALO
No válido, reformular	<input type="radio"/> [0,20 - 0,40]
No válido, modificar	<input type="radio"/> <0,41 - 0,60]
Válido, mejorar	<input type="radio"/> <0,61 - 0,80]
Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/> <0,81 - 1,00]

2.1.2. RECOMENDACIONES:

Puno, 19 de junio del 2023

Firma del Experto (a)

Nombre: SOLEDAD ZAPANA HERRERA

DNI: 01342938



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

2.2. VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE VIOLENCIA DOMÉSTICA DEFICIENTE (1) BAJA (2) REGULAR (3) BUENA (4) MUY BUENA (5)

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Suficiencia					Sugerencias
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
DIMENSIÓN 1: Violencia Económica																						
1	¿Tu pareja no quiere pagar los gastos del hogar y te dice que tú pagues?				X						X											X
2	¿Tu pareja te dice que no trabajes?				X																	X
3	¿Alguna vez tu pareja rompió algo de tus cosas porque estaba molesto?				X						X											X
4	¿Tu pareja te pide el dinero que tú ganas?				X						X											X
DIMENSIÓN 2: Violencia psicológica																						
1	¿Siente que se alejó de sus amigos(as) y familia porque tu pareja se molesta?				X						X											X
2	¿Alguna vez tu pareja te insultó porque usted no trabaja o no trabajaba?				X						X											X
3	¿Alguna vez tu pareja te gritó y/o insultó por pedirle dinero?				X						X											X
4	¿Alguna vez sintió miedo porque hagas lo que hagas tu pareja se molesta?				X						X											X
DIMENSIÓN 3: Violencia física																						
1	¿Alguna vez fuiste golpeada por tu pareja al haber pedido dinero para tus gastos?				X						X											X
2	¿Alguna vez fuiste golpeada por tu pareja por pedir dinero para las compras del hogar?				X						X											X
3	¿Alguna vez tu pareja te golpeó por haber hecho algo sin consultarle?				X						X											X
4	¿Alguna vez tu pareja te golpeó delante de tus hijos?				X						X											X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



Validación por expertos

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A (1)	B (2)	C (3)	D (4)	E (5)
		0	0	3	24

CALIFICACIÓN GLOBAL: Coeficiente de validez = $\frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{n \times 40} = \frac{0 + 0 + 9 + 96 + 105}{200} = 0,87$

2.2.1. OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORIA	INTERVALO
No válido, reformular	[0,20 - 0,40]
No válido, modificar	<0,41 - 0,60]
Válido, mejorar	<0,61 - 0,80]
Válido, aplicar	<0,81 - 1,00]

2.2.2. RECOMENDACIONES:

Puno, 19 de junio del 2023

Firma del Experto

Nombre: SOLEDAD ZAPANA HERRERA

DNI: 01342938

Anexo E: Galería de fotos





DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Noe Arca Mamant Quispe
identificado con DNI 73854296 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

de Sociología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"DEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SOCIAS
DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI, 2022"

Es un tema original.

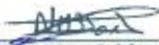
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 26 de setiembre del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Nee Aron Mamani Quispe identificado con DNI 73854296 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

de Sociología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"DEPENDENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SOCIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MARANGANI, 2022"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 26 de setiembre del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella